

Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019-2020



CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo Académico*

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

*https://www.coneval.org.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores_Academicos_Actuales.aspx

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

Karina Barrios Sánchez

Directora General Adjunta de Evaluación

Édgar A. Martínez Mendoza

Director General Adjunto de Coordinación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Directora General Adjunta de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Director General Adjunto de Administración

COLABORADORES

Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez
Thania Paola de la Garza Navarrete
Eduardo Jair Lizárraga Rodríguez
Alonso Miguel De Erice Domínguez
Leslie Magally Ramírez Hernández
Alonso Aduna García
Marco Antonio Vargas Campos
Obdulia Anahí Rodríguez Martínez

Equipo coordinador del Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Liv Lafontaine Navarro
Juan Carlos Bernal Ruiz
Ari René Marneau Acevedo
Ana Gabriela López Díaz

Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019-2020

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Insurgentes Sur 810
Colonia Del Valle
CP 03100
Alcaldía Benito Juárez
Ciudad de México

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019-2020*. Ciudad de México: CONEVAL, 2020.

Contenido

Glosario	4
Siglas y acrónimos.....	8
Lista de cuadros, figuras y gráficas.....	10
Resumen ejecutivo	12
Introducción	14
Capítulo 1. El uso de las evaluaciones y sus hallazgos como proceso de mejora de la política pública	18
Capítulo 2. Principales elementos del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.....	25
Capítulo 3. ASM comprometidos por dependencias y entidades de la APF en ciclos anteriores	38
Capítulo 4. Avances en el uso de las evaluaciones de programas y acciones federales de desarrollo social del ciclo 2019-2020	44
Capítulo 5. Resultados de los ASM del ciclo 2019-2020 por dependencia y entidad de la APF	61
Capítulo 6. Compromisos de mejora para el ciclo 2020-2021	73
Capítulo 7. ASM interinstitucionales e intergubernamentales.....	76
Consideraciones finales.....	77
Referencias bibliográficas	80
Anexo 1. ASM cancelados y datos de baja del SSAS	81
Anexo 2. Instrumentos de trabajo de los ASM registrados en el SSAS en abril de 2020..	83

Glosario

Acciones federales de desarrollo social. Programas presupuestarios de modalidad “B-Provisión de bienes públicos” y “E-Prestación de servicios públicos”, implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico, señalados en los artículos 6, 11, 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social e incluidos en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

Aspectos susceptibles de mejora (ASM). Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación externa o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa, de la política pública o del Fondo de Aportaciones Federales.

Ciclo 2011-2012. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2011 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2012-2013. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2012 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2013-2014. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2013 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2014-2015. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2014 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2015-2016. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2015 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2016-2017. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2016 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2017-2018. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2017 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2018-2019. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2018 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2019-2020. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2019 y su seguimiento en el año subsecuente.

Ciclo 2020-2021. Periodo que inicia con el registro del ASM en 2020 y su seguimiento en el año subsecuente.

Dependencias. Aquellas a las que se refiere el artículo 2º, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Documentos de trabajo. De acuerdo con el numeral 11 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), son los documentos en los que se definen los compromisos asumidos para el adecuado seguimiento e implementación de los ASM específicos, las principales actividades a desarrollar, las áreas responsables de su implementación y los plazos de ejecución para la solución de dichos aspectos.

Documentos institucionales. De acuerdo con el numeral 12 del Mecanismo, son los documentos en los que se definen los compromisos asumidos para el adecuado seguimiento e implementación de los ASM institucionales, las principales actividades a desarrollar, las áreas responsables de su implementación y los plazos de ejecución para la solución de dichos aspectos.

Entidades. Aquellas a las que se refiere el artículo 2º, fracción XVI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Evaluación. Análisis sistemático y objetivo de políticas públicas, programas presupuestarios o fondos de aportaciones federales, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación externa. Se lleva a cabo a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, y que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Informes. Documentos emitidos por instancias externas, públicas o privadas, considerados relevantes por las dependencias y entidades, que contienen elementos susceptibles de utilizarse en el mejoramiento del desempeño de los programas federales o presupuestarios.

Instrumentos de trabajo. Documentos de trabajo, documentos institucionales y opinión de la dependencia (posición institucional) a los que hace referencia el Mecanismo.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. Las bases de datos y listados en los que se integra y sistematiza información relevante de los programas y las acciones de desarrollo social del gobierno federal. Los programas y las acciones federales que los integran son de interés y delimitan el ámbito de competencia del Consejo.

Lineamientos. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública.

Mecanismo. Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente.

Programa federal. Programas relativos a funciones de gobierno, desarrollo social y desarrollo económico, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Programas federales de desarrollo social. Programas presupuestarios de modalidad “S-Programas sujetos a reglas de operación” y “U-Otros programas de subsidios” implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico, señalados en los artículos 6, 11, 14 y 36 de la Ley General

de Desarrollo Social y que se incluyen en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

Programa presupuestario. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y de aquellos transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, a cargo de ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

Recomendaciones y hallazgos. Sugerencias emitidas por el equipo evaluador, derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora de las políticas públicas, programas presupuestarios y fondos de aportaciones federales.

Unidad de evaluación. Área administrativa ajena a la operación de los programas federales, designada por las dependencias y entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones, revisar su calidad y cumplimiento normativo, así como enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

Unidad o área de evaluación. Unidad o área de evaluación definida como el área administrativa ajena a la operación de los programas federales, políticas públicas o fondos de aportaciones federales con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

Unidad responsable. Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las dependencias y entidades, obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas presupuestarios comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad.

Siglas y acrónimos

APF	Administración Pública Federal
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BIENESTAR¹	Secretaría de Bienestar
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CULTURA	Secretaría de Cultura
ECONOMÍA	Secretaría de Economía
FAM-AS	Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INPI²	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAE	Programa Anual de Evaluación
SADER³	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud

¹ De acuerdo con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 30 de noviembre de 2018 en el *Diario Oficial de la Federación*, la Secretaría de Desarrollo Social cambió a Secretaría de Bienestar.

² De acuerdo con el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicado el 4 de diciembre de 2018 en el *Diario Oficial de la Federación*, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) cambió a Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

³ La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación cambió a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 30 de noviembre de 2018 en el *Diario Oficial de la Federación*.

SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SSAS	Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Lista de cuadros, figuras y gráficas

Cuadro 1. Ejemplos de ASM y sugerencias para su definición	35
Cuadro 2. Ejemplos de actividades y sugerencias para su definición.....	36
Cuadro 3. Total de ASM por ciclo de reporte	39
Cuadro 4. Porcentaje de cumplimiento de los ASM por ciclo	43
Cuadro 5. Número de programas y ASM por dependencia y entidad, ciclo 2019-2020....	46
Cuadro 6. Definición de las temáticas a las que se dirigen los ASM	52
Cuadro 7. Número de programas que realizaron cambios en la política programática de desarrollo social, ciclo 2019-2020	59
Cuadro 8. Clasificación de los ASM de acuerdo con el tipo de cambio en la política programática de desarrollo social, ciclo 2019-2020.....	60
Cuadro 9. Número de programas y ASM por dependencia, ciclo 2020-2021	73
Cuadro 10. Número de ASM por tipo y fuente de información, ciclo 2020-2021.....	74
Cuadro 11. Número de ASM por nivel de prioridad, ciclo 2020-2021	75
Figura 1. Proceso para el uso de las evaluaciones	21
Figura 2. Sistema de Monitoreo y Evaluación para el desarrollo social en México	23
Figura 3. Proceso de seguimiento a los ASM.....	26
Figura 4. Hallazgos, recomendaciones y ASM.....	27
Figura 5. Criterios que debe cumplir un ASM.....	29
Figura 6. Tipos de ASM	29
Figura 7. Definición de actividades de los ASM	30
Figura 8. Instrumentos de trabajo de los ASM	31
Figura 9. Ejemplo de documento de trabajo.....	33
Figura 10. Ejemplo de documento institucional	33
Figura 11. Períodos de carga en el SSAS.....	34
Figura 12. Proceso para el seguimiento de los ASM.....	45
Gráfica 1. Número de ASM vigentes según el avance porcentual en sus actividades, ciclos 2011-2012 a 2019-2020.....	41
Gráfica 2. Porcentaje de ASM concluidos y vigentes por dependencia y entidad, ciclos 2011-2012 a 2019-2020.....	42
Gráfica 3. Distribución relativa de ASM según su condición de cumplimiento, ciclo 2019-2020	47
Gráfica 4. Número de ASM vigentes según el avance porcentual en sus actividades, ciclo 2019-2020	48
Gráfica 5. Porcentaje de ASM concluidos y por concluir por dependencia o entidad de la APF, ciclo 2019-2020.....	49
Gráfica 6. Distribución de los ASM concluidos por modalidad del programa al que pertenecen, ciclo 2019-2020.....	51
Gráfica 7. Número de ASM total y concluidos por temática, ciclo 2019-2020.....	54
Gráfica 8. Porcentaje de ASM concluidos por nivel de prioridad, ciclo 2019-2020	55
Gráfica 9. Porcentaje de avance de los ASM de acuerdo con el año de término de sus actividades y número de ASM por año, ciclo 2019-2020.....	56
Gráfica 10. Número de ASM por temática, ciclo 2020-2021	75

Cuadro A1. Número de ASM cancelados por dependencia y ciclo.....	81
Cuadro A2. Número de ASM específicos e institucionales dados de baja por dependencia y ciclo.....	82

Resumen ejecutivo

Desde su creación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha impulsado la generación de información objetiva sobre la situación de la política social en México. A través de la evaluación, el CONEVAL ha proporcionado insumos para la mejora o perfeccionamiento de los programas y acciones sociales.

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) señalan que se debe garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población. Por ello, es importante que quienes toman decisiones de política pública conozcan los aciertos y áreas de mejora de las intervenciones en materia de desarrollo social, a fin de que se realicen acciones conducentes a mejorar su efectividad y contribución al ejercicio efectivo de los derechos sociales.

Con el propósito de identificar elementos acerca del proceso mediante el cual el uso de la evaluación y sus resultados influyen en la toma de decisiones en el ámbito de la política de desarrollo social, el CONEVAL presenta el documento *Informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de programas y acciones federales de desarrollo social 2019-2020*.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son compromisos asumidos por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal (APF), derivados de una evaluación, cuya finalidad es la mejora de los programas presupuestarios. Para el ciclo 2019-2020, se analizaron un total de 361 ASM específicos e institucionales correspondientes a 82 programas y acciones federales de desarrollo social de 11 dependencias y entidades de la APF. Para el ciclo examinado se identificó lo siguiente:

- De los 361 de ASM analizados, 307 son específicos, 54 institucionales.
- Se registraron 6 ASM interinstitucionales y 1 intergubernamental, todos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para un total de 368 ASM. La definición de las acciones y la ejecución de las mismas para atenderlos le

corresponde a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

- De los 361 ASM analizados, 265 concluyeron con la totalidad de sus actividades en marzo de 2020, lo que representa un cumplimiento de 74.2% del total de ASM (excluyendo los aspectos interinstitucionales y los aspectos intergubernamentales) para el ciclo 2019-2020.⁴
- Destaca que para el ciclo 2019-2020, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) concluyeron el total de los aspectos comprometidos en sus documentos de trabajo e institucionales.
- Sobre los cambios aplicados en la política programática de desarrollo social, derivado de la conclusión de los ASM por programa se sabe que, de los 265 ASM concluidos en marzo de 2020, 207 aspectos están orientados a corregir actividades o procesos del programa (78.1% del total); nueve están relacionados con modificar apoyos del programa (3.4% del total) y 49 se encuentran vinculados con la reorientación sustancial del programa (18.5% del total).

Para el ciclo 2020-2021, que inicia con el registro de ASM comprometidos en abril de 2020, se registraron 54 aspectos de 20 programas y acciones de desarrollo social para ocho dependencias y entidades de la APF. De los 54 ASM nuevos, se identificaron 50 ASM específicos y 4 institucionales. Asimismo, para este ciclo no se registraron ASM interinstitucionales ni intergubernamentales.

⁴ Para obtener el porcentaje de cumplimiento, se considera el número de ASM concluidos entre el total de ASM netos sin considerar los ASM interinstitucionales e intergubernamentales que no reportan avances en el SSAS.

Introducción

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), tiene como propósito producir información objetiva y de calidad sobre el desempeño de los programas y las acciones que implementan los gobiernos en materia de desarrollo social, y promover su uso para que contribuya a una cultura de toma de decisiones basadas en evidencia.

Desde su creación, el CONEVAL ha impulsado la institucionalización de la evaluación y su uso como instrumento de mejora continua del desempeño de los programas y las acciones públicas, para lo cual ha diseñado diversas metodologías e instrumentos de evaluación que responden a las necesidades de los programas y las acciones de desarrollo social. Cada proceso evaluativo proporciona hallazgos y recomendaciones que pueden convertirse en insumos para la mejora concreta de las intervenciones públicas.

De este modo, el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emiten el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo).⁵ Lo anterior con el objetivo de que quienes están a cargo del diseño y operación de dichas intervenciones hagan uso de los hallazgos y las recomendaciones más relevantes que se derivan de las evaluaciones. Esto contribuye a que las debilidades, amenazas y áreas de oportunidad identificadas se transformen en acciones concretas enfocadas en el mejoramiento de la gestión pública, el cumplimiento de metas y objetivos y el logro de resultados.

El Mecanismo fue diseñado con la finalidad de que las dependencias, que conocen con mayor detalle y operan los programas y las acciones, sean las que decidan qué recomendaciones y hallazgos derivados de una evaluación son factibles de incorporarse a su cadena de procesos, con lo cual, además de mejorar los programas, se logra la articulación de los resultados de las evaluaciones de los

⁵ Disponible en https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf

programas presupuestarios en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tal documento normativo establece el proceso de identificación de acciones de mejora derivadas de las evaluaciones externas e informes, con el objetivo de generar incentivos para la mejora continua de los programas, así como para continuar fortaleciendo el uso de los resultados de las evaluaciones en la toma de decisiones de política pública.

El diseño, la implementación y la evaluación de programas y acciones públicas deben tomar en cuenta el contexto que los rodea para lograr los resultados que buscan. En este sentido, en cada ejercicio fiscal se abren espacios de mejora que permiten, entre otras cosas, revalorar y rediseñar la política de desarrollo social para lograr que ésta pueda profundizar su incidencia en el bienestar de la población, en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Cada año la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas y programas se presentan como elementos de gran importancia para que las y los funcionarios públicos encargados de su implementación cuenten con información relevante sobre las áreas de oportunidad, cuya atención contribuya a la mejora de dichas intervenciones.

El CONEVAL continuará trabajando estrechamente con las distintas entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) proporcionando acompañamiento en el desarrollo de capacidades en materia de evaluación y monitoreo, para que quienes estén encargados de las políticas de desarrollo social y de su evaluación se apropien de la evidencia generada, así como de los procesos evaluativos en su conjunto, con la intención de mejorar de manera continua dichas políticas.

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS)⁶ y al numeral 15 del Mecanismo,⁷ el CONEVAL analizó los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas y las acciones federales para el ciclo 2019-2020 y publica el *Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019-2020* (Informe).

Este informe se compone de siete capítulos, además de esta introducción. El primero explica los conceptos principales relacionados con el uso de las evaluaciones, así como la importancia de sus hallazgos para la mejora continua de políticas públicas en materia de desarrollo social. Asimismo, en dicho apartado se expone el proceso general seguido por el CONEVAL, junto con las dependencias y entidades de la APF, para lograr dicho objetivo.

En el segundo capítulo se describen los principales elementos del Mecanismo, sus objetivos, etapas, criterios de selección y clasificación de los aspectos, lo que responde a la necesidad de difundir el proceso de mejora continua de los programas y los pasos específicos que las y los responsables de éstos tienen que dar para identificar cuáles hallazgos y recomendaciones son factibles de incorporarse en los procesos y cómo pueden convertirse en aspectos que mejoren los programas y las acciones de gobierno. El tercer capítulo presenta el avance en el cumplimiento de todos los ASM de las dependencias y entidades de la APF de ciclos anteriores.

En el cuarto capítulo se analiza cuál fue el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades de la APF a marzo de 2020 respecto a los ASM que se establecieron en abril de 2019. El quinto contiene las fichas resumen del desempeño de las dependencias y entidades de la APF para el ciclo 2019-2020. En el sexto

⁶ El artículo 72 de la LGDS señala que la evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo del CONEVAL, y tiene por objetivo revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

⁷ El numeral 15 del Mecanismo determina que, para los aspectos interinstitucionales e intergubernamentales en materia de desarrollo social, el CONEVAL los integrará a partir de las problemáticas comunes de los programas y serán enviados a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para el análisis y la definición de los actores responsables, así como de las acciones de solución a más tardar el último día hábil de junio del ejercicio fiscal en curso. El CONEVAL dará a conocer en su página de internet este informe a más tardar diez días hábiles después de su envío a las instancias correspondientes.

capítulo se dan a conocer los nuevos ASM asumidos por las dependencias en abril de 2020. El séptimo aborda los ASM interinstitucionales e intergubernamentales registrados para el ciclo 2020-2021. Por último, se incluye un apartado de consideraciones finales y dos anexos que incluyen el recuento de los ASM cancelados y dados de baja del Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), así como los instrumentos de trabajo de los nuevos compromisos que las dependencias y entidades agregaron a dicho sistema en abril de 2020.

Capítulo 1. El uso de las evaluaciones y sus hallazgos como proceso de mejora de la política pública

Las evaluaciones generan evidencia sobre el potencial éxito de los programas y proporcionan información relevante a quienes toman decisiones, esto permite reformular y actualizar dichas intervenciones, de tal manera que se logre una mayor incidencia en la mejora de las condiciones de vida de la población. También sirven como fuente de estímulo para el cambio y el aprendizaje, y contribuyen a la rendición de cuentas, ya que brindan información sobre el uso y destino de los recursos públicos (Alkin y King, 2016; Pérez, 2015).

Los motivos para llevar a cabo una evaluación varían dependiendo del contexto en el que se realiza, así como de lo que se desea conocer de las intervenciones gubernamentales. Por ejemplo, en el caso de programas de nueva creación o con cambios sustantivos, un diagnóstico o una evaluación de diseño permiten identificar y precisar los problemas que buscan solucionar, la población que intentan atender y los mecanismos a través de los cuales pueden lograrlo. Asimismo, a partir de los dos años de creación, una evaluación de consistencia y resultados brinda información sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. En cambio, una evaluación de procesos permite conocer obstáculos que limitan la operación de un programa para cumplir con sus objetivos y metas, y una evaluación de impacto evidencia la efectividad de una intervención sobre la población beneficiaria. En todos los casos se generan hallazgos y recomendaciones utilizables para mejorar el desempeño de los programas.

De acuerdo con la LGDS promulgada en 2004, el CONEVAL es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

Desde su creación, el Consejo se ha encargado de impulsar y fomentar la cultura de la evaluación para brindar evidencia e información oportuna y con rigor técnico,

útil para las y los responsables de los programas, acciones o estrategias de política social en el proceso de toma de decisiones y que les permita diseñar, implementar y mejorar sus intervenciones.

En este contexto, con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006, se creó el SED con la finalidad de valorar los programas y los proyectos públicos a partir de su orientación a resultados, desarrollar la capacidad de las entidades y dependencias de la APF en la consecución de sus metas y objetivos, y determinar el uso de la información derivada de las evaluaciones.

El SED se creó bajo la premisa de identificar y diferenciar las acciones y los programas a partir del análisis de su funcionamiento, así como conocer sus áreas de oportunidad mediante el uso de la evidencia obtenida de las evaluaciones. Asimismo, a partir de lo anterior, la evaluación se convirtió en un ejercicio para fomentar y fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

La institucionalización del SED implicó la publicación de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos), los cuales determinan sus objetivos, su diseño e implementación, así como las pautas para las evaluaciones y los sistemas de monitoreo en las entidades y dependencias de la APF. Asimismo, complementan los esfuerzos conjuntos de la LGDS y LFPRH por mejorar las intervenciones públicas, definiendo los tipos de evaluación que se pueden realizar con base en las características y necesidades de los programas.

De esta manera, el CONEVAL, junto con las dependencias y entidades de la APF, interviene en diversas actividades relacionadas con el uso de las evaluaciones por medio del Mecanismo, para contribuir a la mejora continua de las intervenciones en materia de desarrollo social. Como se muestra en la figura 1, en este proceso existen diferentes etapas en las que se impulsa el uso de las evaluaciones.

En un primer momento, se elabora el Programa Anual de Evaluación (PAE), documento normativo emitido anualmente de manera conjunta por el CONEVAL y la SHCP,⁸ en el cual se describen las acciones de monitoreo y las evaluaciones que se realizarán a los programas de la APF y se precisa el cronograma para su ejecución. Este instrumento de planeación prevé la participación de diversos actores con la intención de generar información que contribuya a la mejora continua de las intervenciones públicas a su cargo.

El PAE se integra tomando en cuenta las necesidades de evaluación identificadas por las dependencias y entidades de la APF, las cuales se definen con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social - que es la herramienta con la que se precisa el marco de actuación del CONEVAL- y de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación que contribuye a determinar la madurez de los programas y la pertinencia del tipo de evaluación. De esta manera, las preguntas que se responden varían para cada evaluación. A través del proceso de elaboración del PAE, el CONEVAL contribuye a la generación de información con la finalidad de que las unidades de evaluación puedan utilizarla para identificar las necesidades de los programas con base en su grado de madurez y orientarlas al logro de resultados.

⁸ Hasta 2015, el PAE se publicaba por el CONEVAL, la SHCP y la Secretaría de la Función Pública. No obstante, desde 2016, el CONEVAL y la SHCP son las instancias encargadas de su elaboración. Ambas fungen como las coordinadoras de las evaluaciones previstas en el PAE en el ámbito de sus respectivas competencias.

Figura 1. Proceso para el uso de las evaluaciones



Programa Anual de Evaluación (PAE)

Cada año se publica el PAE que, a partir de la identificación de necesidades de evaluación, establece la planeación anual para su realización.



Hallazgos y recomendaciones

Cada evaluación, con el objetivo de contribuir a la mejora de aquello que fue evaluado, presenta resultados a partir de los cuales se emiten una serie de recomendaciones.



Definición de ASM

Como resultado de los diálogos, y tomando en cuenta criterios de justificación, factibilidad, claridad y relevancia, se definen ASM que buscan mejorar los programas; estos ASM son compromisos globales que se desglosan en actividades.



Definición de actores

Las actividades se especifican en los documentos de trabajo de los programas, en estos también se definen los actores que deberán participar para su atención, los plazos para su realización y los resultados esperados que permitirán mejorar el programa.



Informe ASM

EL CONEVAL, a partir de la información reportada por las dependencias en el SSAS, realiza el Informe de Seguimiento a los ASM que permite difundir información sobre el cumplimiento de los compromisos de los programas como parte de un proceso de mejora continua.

01

02

03

04

05

06

07

08

09

Tipos de evaluación



En el PAE se identifican los tipos de evaluación a realizarse a partir de las necesidades que ayuden a la mejora de cada programa.

Análisis de recomendaciones



Los actores involucrados, entre los que se encuentran las unidades responsables de los programas, las unidades de programación y presupuesto y todas las que definan las dependencias, generan espacios de discusión para analizar las recomendaciones.

Actividades para ASM*



Para cada ASM comprometido existen actividades específicas, que son las acciones puntuales que los programas realizan para mejorar; al atender las acciones, las dependencias cumplen con el ASM.

Seguimiento ASM



Las dependencias y entidades dan seguimiento a las actividades y reportan los avances en el cumplimiento de los ASM a través de las cargas en el SSAS.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

*Las actividades son definidas para los ASM específicos e institucionales.

En virtud de lo anterior, en el PAE se establecen las acciones de evaluación y monitoreo, así como los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios y las políticas públicas de la APF, de tal manera que sus resultados, recomendaciones y hallazgos sean de interés y utilidad para los programas y se dé mayor y mejor uso a las mismas. Se establece, por ejemplo, que los programas de reciente creación o con cambios sustanciales⁹ deben hacer un diagnóstico y una evaluación de diseño y, en otros casos, evaluaciones de consistencia y resultados, procesos, impacto, específicas, estratégicas y complementarias. Cada tipo de evaluación está dirigido a contestar distintas preguntas y a aportar información relevante sobre los elementos de los programas y acciones.

Mediante el Mecanismo y la identificación de ASM, el CONEVAL continúa con el impulso de la cultura de la evaluación orientada a resultados. De acuerdo con sus atribuciones, el Consejo busca hacer de la evaluación un proceso participativo y sistemático que genere información válida e imparcial la cual, a su vez, promueva la utilización de los hallazgos y recomendaciones derivadas de éstas en la mejora continua de los programas. Dos de los pilares fundamentales del Sistema de Monitoreo y Evaluación son el seguimiento a las recomendaciones procedentes de las evaluaciones externas y el uso de la información para mejorar y reorientar la política de desarrollo social, como se muestra en la figura 2.

⁹ Se consideran cambios sustanciales a las modificaciones de los programas presupuestarios en el Fin o el Propósito de su Matriz de Indicadores para Resultados, en la definición del problema público que busca atender, en el objetivo que persigue, en su población objetivo o en alguno de sus componentes, tipos de apoyo o entregables que incidan directamente en el diseño del programa.

Figura 2. Sistema de Monitoreo y Evaluación para el desarrollo social en México



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Para impulsar el uso de las evaluaciones, a través del seguimiento de recomendaciones, se emitió el Mecanismo, con el propósito de que los hallazgos y las recomendaciones de las evaluaciones se constituyan como insumos para las y los responsables del diseño y la operación de los programas presupuestarios. Lo anterior, a su vez, contribuye a la mejora gradual de los programas y fomenta el uso sistemático de la información generada por las evaluaciones para la toma de decisiones.

El Mecanismo, cuyos elementos se describen en el siguiente capítulo, propicia que las dependencias y entidades de la APF retomen las recomendaciones y los hallazgos de evaluaciones e informes para definir ASM, con el propósito de que estos se cumplan; al mismo tiempo, se definen una serie de actividades, así como los actores responsables de su ejecución. El CONEVAL acompaña a las

dependencias en este proceso y, posteriormente, da seguimiento al cumplimiento de los compromisos que éstas asumen, a partir de la información provista por éstas en el SSAS para integrar el Informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social. De esta manera, el Consejo produce insumos de fácil acceso para favorecer la toma de decisiones basadas en evidencia confiable, válida e imparcial por parte de las personas responsables de la implementación de los programas de la APF.

Asimismo, el proceso de evaluación y monitoreo propicia la reflexión entre los actores involucrados, fomenta el intercambio de experiencias, documenta fortalezas y buenas prácticas, así como áreas de oportunidad. En este proceso, el CONEVAL proporciona asistencia y promueve una cultura de la evaluación cuyo fin último es mejorar las políticas, programas y acciones que implementan los gobiernos para elevar el bienestar de las personas.

Capítulo 2. Principales elementos del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

El Mecanismo es un instrumento que permite dar seguimiento adecuado a los resultados de las evaluaciones externas que se llevan a cabo a programas y acciones a cargo de las dependencias y entidades de la APF, así como a los ASM derivados de éstas.

Dicho instrumento tiene por objeto:

- Establecer el proceso que las dependencias y entidades de la APF deben observar para dar seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones con la finalidad de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y el proceso programático presupuestario, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de la LFPRH.
- Incorporar dichos ASM al diseño de políticas públicas y programas para fortalecer la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas federales y presupuestarios en el marco del SED con el fin de mejorar su desempeño.
- Definir a las y los responsables de establecer los instrumentos de trabajo que permitan dar seguimiento a los ASM y formalizarlos.
- Establecer mecanismos de difusión de los resultados de las evaluaciones de conformidad con los Lineamientos.

Asimismo, como se muestra en la figura 3, el proceso para dar seguimiento a los ASM se divide en cuatro etapas generales en las cuales se involucran, entre otros, las unidades responsables, las unidades de evaluación y las unidades de programación y presupuesto de las dependencias y entidades de la APF. Dicho proceso busca que cada actor involucrado participe en la identificación, clasificación y análisis de los compromisos de mejora, y que se definan las actividades y plazos de ejecución para cumplir con cada ASM planteado.

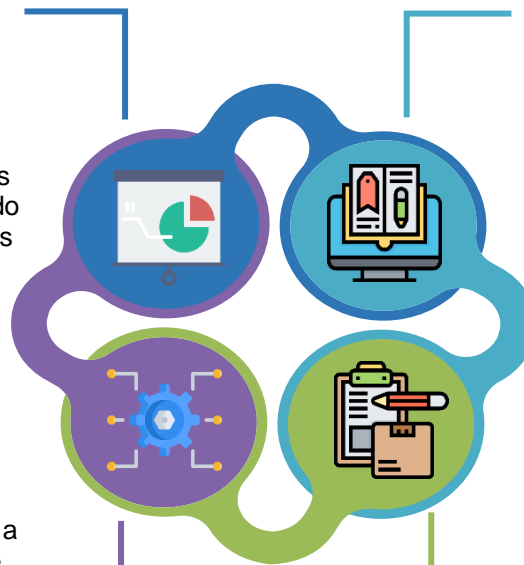
Figura 3. Proceso de seguimiento a los ASM

1. Identificar las fuentes de información

Identificar los resultados y recomendaciones de los informes que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados en mecanismos previos.

2. Analizar y clasificar los ASM

Analizar los ASM derivados de las evaluaciones e informes. Emitir el documento de opinión de la dependencia. Seleccionar y clasificar los ASM por tipo de actor responsable y nivel de prioridad.



4. Difusión

Las dependencias deben dar a conocer los instrumentos de trabajo. El CONEVAL dará a conocer el informe que se origine a partir del Mecanismo.

3. Elaborar los instrumentos de trabajo

Elaborar el documento en el que se definan los compromisos de la unidad responsable para el seguimiento e implementación de los ASM, actividades, áreas responsables y plazos de ejecución.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Los distintos tipos de evaluación realizados a los programas presupuestarios que operan las entidades y dependencias de la APF generan información objetiva y de calidad. Lo anterior permite identificar cuáles aspectos de esos programas registran un buen desempeño y aquellos en los que es necesario implementar acciones de mejora que contribuyan a incrementar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Un ASM es:

Un compromiso asumido por una dependencia o entidad de la APF a partir de un hallazgo o una recomendación derivada de una evaluación, cuya finalidad es la mejora de los programas presupuestarios.

Identificación de las fuentes de información

El análisis de los ASM depende de los resultados, recomendaciones o hallazgos de los informes de las evaluaciones externas que concluyeron en ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados en mecanismos previos.

En cada informe se señalan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas,¹⁰ además de las recomendaciones hechas a los elementos de los programas que se analizaron en la evaluación. A partir de esto, las unidades responsables, de evaluación, de programación y presupuesto, así como cualquier otra que sugiera la dependencia o entidad en cuestión, analizan y determinan los compromisos de mejora que emprenderán junto con las acciones necesarias y actores involucrados para cumplirlos. Estos ASM son asumidos por las y los funcionarios de las dependencias y entidades de la APF con el objetivo de generar e implementar un proceso de mejora continua en los programas y acciones a su cargo.

Figura 4. Hallazgos, recomendaciones y ASM



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

¹⁰ De acuerdo con numeral 31 de los Lineamientos los informes de las evaluaciones externas deben incluir un apartado en el cual se expongan brevemente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones de cada uno de los temas de que hayan sido analizados en las evaluaciones.

Análisis y clasificación de los ASM



Las personas responsables de los programas presupuestarios junto con las unidades de evaluación inician un proceso de identificación de los elementos de los programas que requieren mejoras.

Una vez que las evaluaciones han concluido, las unidades responsables, junto con las de evaluación, inician un proceso de análisis para identificar aquellos elementos de un programa, tales como el diseño, la operación, los procesos, la selección de beneficiarios y el tipo de apoyos que brinda, entre otros, para los cuales es pertinente implementar acciones para fortalecer su desempeño.

No obstante, es necesario resaltar que no todas las recomendaciones, resultados, hallazgos y oportunidades que se generen en las evaluaciones se convertirán en ASM. Las capacidades institucionales, de planeación, recursos humanos o económicos, entre otras consideraciones, pueden conllevar que en ocasiones no sea posible traducir dichas recomendaciones en acciones de mejora.

Por lo anterior, la selección de ASM se da a través de un proceso de diálogo en el cual las unidades involucradas analizan los resultados de las evaluaciones y otros informes. Esto con la finalidad de identificar qué hallazgos, recomendaciones, resultados, oportunidades o amenazas pueden convertirse en compromisos de mejora, de tal manera que su cumplimiento derive en un efecto positivo para el programa.

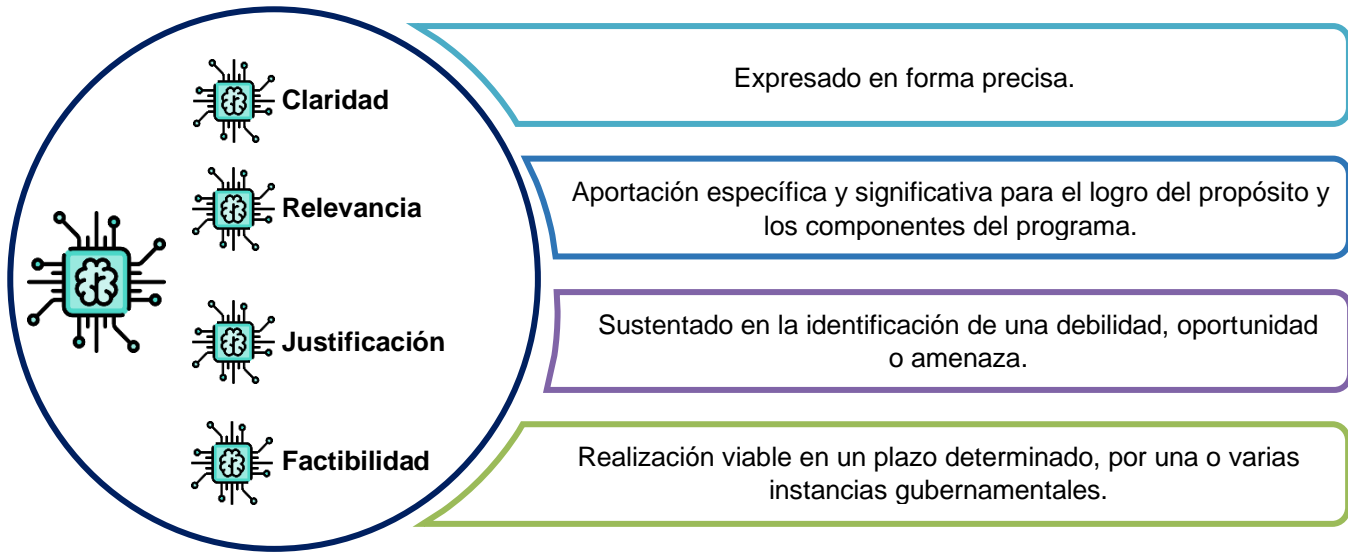
Toma en cuenta que...
 Los ASM deben ser redactados:

- Como un compromiso
- De forma clara y positiva
- De manera que atiendan el hallazgo o la recomendación de la que se derivan.



Una vez que se haya hecho el análisis para identificar y definir los compromisos de mejora, las unidades responsables y de evaluación, así como cualquier otra instancia que se involucre en el proceso, deben verificar que los ASM estén expresados de manera clara, sean relevantes, estén debidamente justificados y sean factibles, tal como se describe en la figura 5.

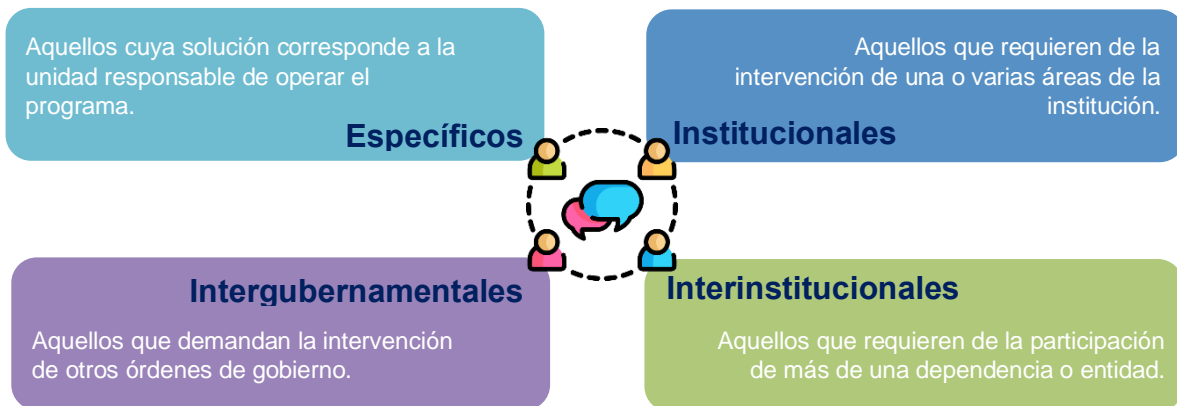
Figura 5. Criterios que debe cumplir un ASM



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Después de que las personas involucradas verifican que los compromisos que definieron cumplan con los criterios enlistados anteriormente, deben designar a actores encargados de dar seguimiento y cumplir con los ASM. Para ello, tienen que clasificarlos de acuerdo con las categorías presentadas en la figura 6.

Figura 6. Tipos de ASM



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Del mismo modo, los ASM se deben clasificar por nivel de prioridad, es decir, alta, media o baja. Dicha clasificación depende de su contribución al logro del fin o propósito de cada programa. Asimismo, al finalizar la clasificación anterior, las

unidades responsables y de evaluación, entre otras, establecen las actividades que se desarrollarán y los plazos o fechas de ejecución, con la finalidad de cumplir adecuadamente con cada compromiso adquirido.

Figura 7. Definición de actividades de los ASM



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Como se muestra en la figura 7, las actividades deben estar orientadas al cumplimiento de los compromisos, con el fin de facilitar su seguimiento a lo largo del ciclo en cuestión. Las actividades son una serie de pasos para lograr su cumplimiento de cada ASM, por lo tanto, se pueden definir varias actividades, según sea necesario, para atenderlo.

Elaboración de los instrumentos de trabajo



TIP
Recuerda que es posible y recomendable definir varias actividades por ASM. Esto facilita el seguimiento y reporte de avances.

El proceso mediante el cual las y los responsables de los programas presupuestarios de la APF identifican, comprometen y desarrollan las actividades encaminadas a la mejora implica, por un lado, la apropiación de los resultados de las evaluaciones y, por otro, el fortalecimiento de su uso. De la misma manera, para definir ASM nuevos se deben emitir los instrumentos de

trabajo, los cuales pueden ser de dos tipos: documentos de trabajo para los ASM específicos y documentos institucionales para los ASM institucionales, además de la opinión de la dependencia, también conocida como posición institucional.

Figura 8. Instrumentos de trabajo de los ASM



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Tanto en los documentos de trabajo como en los institucionales se definen los compromisos asumidos para el seguimiento y la implementación de los ASM específicos e institucionales, las actividades por desarrollar, las áreas responsables y los plazos de ejecución. Cabe señalar que, para el caso de los ASM interinstitucionales e intergubernamentales, la definición de las actividades, responsables y plazos corresponden tanto a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social como a la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

Difusión

Una vez que las dependencias y entidades han definido los ASM, sus actividades, las personas responsables y las fechas de compromiso, el personal encargado de implementar el Mecanismo al interior de dependencias y entidades debe integrar la información anterior y los detalles adicionales, como la clave presupuestaria del programa al que pertenecen y las fuentes de información, en los documentos de trabajo - para los ASM específicos - o en los documentos institucionales - para los ASM institucionales - como se muestra en las figuras 9 y 10, respectivamente.¹¹ Posteriormente, como establece el Mecanismo,¹² las dependencias y entidades darán a conocer los documentos mencionados.



Los ASM nuevos se registran en el SSAS en abril de cada año.

¹¹ El Mecanismo presenta en el Anexo B el formato del documento de trabajo, mientras que en el Anexo D se muestra el del documento institucional.

¹² El numeral 22 del Mecanismo señala que las dependencias y entidades responsables de los programas federales o presupuestarios deberán dar a conocer, a través de sus respectivas páginas de Internet, los documentos de trabajo de sus programas, el documento institucional, así como sus avances y, en su caso, los documentos de opinión de la dependencia o entidad (posición institucional), en el mismo espacio que los informes y las evaluaciones.

Figura 9. Ejemplo de documento de trabajo



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
Secretaría de Salud
Documento de Trabajo del Programa:
E-010-Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Análisis de factibilidad de Evaluación de Procesos	Elaborar consulta a CONEVAL respecto a la factibilidad o pertinencia de llevar a cabo una Evaluación de Impacto para el programa. Esta acción se realizará una vez que se haya incorporado en el programa la nueva política nacional y sectorial del periodo 2019-2024	Dirección de Coordinación de Proyectos Estratégicos de la CCINSHAE	30/09/2021	Pronunciamento de CONEVAL respecto a la pertinencia de aplicar una evaluación de impacto, y en su caso, emisión por ese organismo de los lineamientos expresos	Oficio de consulta por el Programa ante la DGED para su gestión ante CONEVAL

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información del SSAS.

Figura 10. Ejemplo de documento institucional



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
Secretaría de Bienestar
Documento Institucional

Periodo 2018-2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	S-017 Programa de Fomento a la Economía Social	Reelaborar el Diagnóstico del Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social con base en la estructura y contenido definidos en los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/59237/Lineamientos_programas_nuevos.pdf	INAES / DGOP	Reelaborar el Diagnóstico del Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social con base en la estructura y contenido definidos en los aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios.	DGEMPS / DGAP / UPRI	16/03/2020	Disponer de un documento completo y adecuado del Diagnóstico del Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social.	Diagnóstico del Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social.
2	S-057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Realizar una actualización del Diagnóstico del Programa que incorpore los siguientes elementos: 1) revisar la definición del problema público que atiende con un enfoque de género así como sus causas y efectos; 2) delimitación de la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo y 3) establecimiento de una estrategia de cobertura.	FONART	Realizar una actualización del Diagnóstico del Programa que incorpore los siguientes elementos: 1) revisar la definición del problema público que atiende con un enfoque de género así como sus causas y efectos; 2) delimitación de la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo y 3) establecimiento de una estrategia de cobertura.	DGAP / UPRI	31/12/2019	Contar con un documento Diagnóstico que permita delimitar y sustentar la intervención del Programa de manera adecuada.	Diagnóstico del Programa S057.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información del SSAS.

Registro, seguimiento y conclusión de ASM

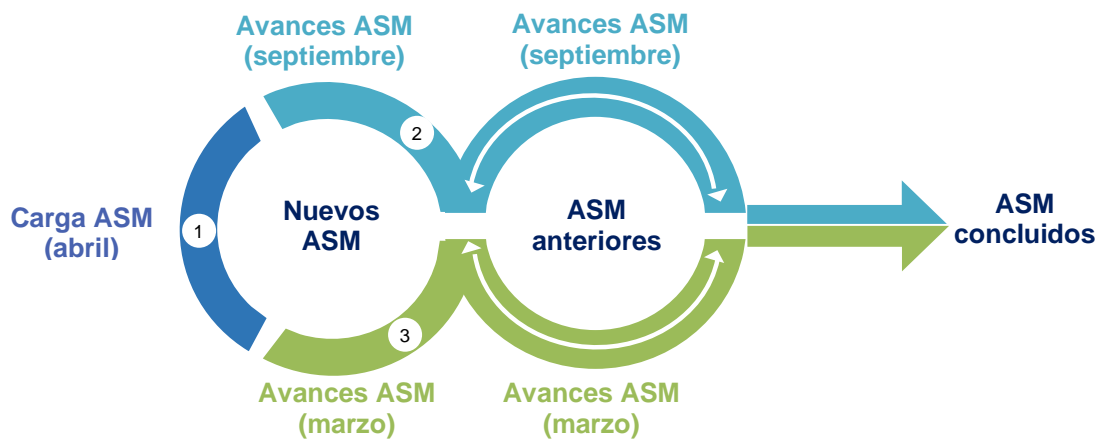
Las dependencias y entidades registran sus ASM en el SSAS,¹³ herramienta informática administrada por el CONEVAL que sistematiza toda la información relacionada con los ASM. El SSAS se encuentra disponible en abril cada año para que las unidades responsables, las de evaluación y las de programación y

¹³ La guía de usuario del SSAS se encuentra disponible para su consulta en la siguiente página: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Sistemas_DGAE/SSAS/Guia_SSAS_Marzo_2017.pdf

presupuesto, entre otras, puedan registrar sus ASM nuevos, ya sean específicos, institucionales, intergubernamentales o interinstitucionales.¹⁴

Las personas designadas como responsables en los instrumentos de trabajo deben dar seguimiento a los ASM a través del cumplimiento de cada una de las actividades definidas, para lo cual reportan los avances en el SSAS en marzo y septiembre de cada año.¹⁵ Es importante señalar que, para reportar avances, las y los responsables deben cargar en el SSAS los documentos probatorios que justifiquen el avance hasta el cumplimiento de todas las actividades.

Figura 11. Períodos de carga en el SSAS



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

La conclusión de un ASM se da cuando cada una de las actividades definidas para su cumplimiento tiene un avance de 100%. No obstante, que las dependencias y entidades de la APF a cargo de programas presupuestarios cumplan con sus ASM no significa que han concluido con el proceso de mejora, ya que el ciclo de las políticas públicas implica un aprendizaje continuo a partir de los ejercicios de monitoreo y evaluación.

¹⁴ De acuerdo con los numerales 11 y 12 del Mecanismo.

¹⁵ Conforme los numerales 18 y 19 del Mecanismo.

Elementos para considerar en la definición de ASM

Pese a los avances y esfuerzos relacionados con el uso de la información que generan las evaluaciones, aún se identifican oportunidades de mejora para la definición de los ASM.

A continuación, se exponen algunos ejemplos que proporcionan información útil para las personas responsables de atender el proceso de implementación del Mecanismo y, de esta manera, se contribuye a una mayor incidencia en el proceso de mejora continua de los programas.

Cuadro 1. Ejemplos de ASM y sugerencias para mejorar su definición

Hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones	Ejemplos de ASM con áreas de mejora	Sugerencia
Establecer un solo componente que refleje los bienes o servicios que entrega el programa e incluir varios indicadores en donde se capture la entrega de apoyos diferenciada por unidad responsable.	Se tienen seis componentes distintos para los mismos tipos de apoyos: recursos económicos otorgados para proyectos culturales. Los seis componentes reflejan la estructura administrativa previa a la fusión , pero no una descripción precisa del tipo de bien o servicio que produce el programa.	Se sugiere que, al definir un ASM, este no se redacte como una justificación de la recomendación. Es preferible que el ASM se redacte como una acción factible de realizar, por ejemplo: “Analizar con las unidades responsables la ampliación de la descripción del tipo de apoyo para su integración en un componente único, complementando con diversos indicadores la entrega de apoyos diferenciada.”
Se recomienda capacitar a los promotores sobre el objetivo y operación del programa con el propósito de que estos, a su vez, asesoren y provean información completa y oportuna del programa a las asambleas comunitarias	La unidad responsable del programa ha implementado diversos talleres de capacitación a los promotores sobre el objetivo y operación del programa.	Es recomendable que los ASM no parezcan una respuesta a la recomendación de la cual se derivan.

Hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones	Ejemplos de ASM con áreas de mejora	Sugerencia
Es recomendable continuar trabajando para mejorar el conjunto de indicadores que reflejen de manera integral y fiel los resultados y avances del programa.	Es recomendable continuar trabajando para mejorar el conjunto de indicadores que reflejen de manera integral y fiel los resultados y avances del programa.	No es recomendable que un ASM sea la transcripción de la recomendación. Se sugiere analizar la recomendación y definir un ASM en forma de compromiso de mejora que atienda dicha recomendación.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Cuadro 2. Ejemplos de ASM y actividades y sugerencias para su definición

Ejemplos de ASM	Ejemplos de actividades	Sugerencia
Se tienen seis componentes distintos para los mismos tipos de apoyos: recursos económicos otorgados para proyectos culturales. Los seis componentes reflejan la estructura administrativa previa a la fusión , pero no una descripción precisa del tipo de bien o servicio que produce el programa.	Analizar los cambios en la estructura, clasificar los bienes y servicios de cada componente, realizar modificaciones a la MIR a nivel de componente.	No es recomendable incluir varias actividades en un solo enunciado. El SSAS permite registrar varias actividades para cada ASM de manera independiente para facilitar el seguimiento de avances.
El programa presenta una diferencia importante entre la población objetivo y la población atendida ; atiende solo a un poco más de 1% de la población objetivo.	Debido a las características diferentes de la población objetivo y potencial de las vertientes que conforman el programa, no es posible cuantificar de forma homogénea .	No es recomendable que las actividades estén redactadas en forma negativa , pues se busca su cumplimiento.

Ejemplos de ASM	Ejemplos de actividades	Sugerencia
<p>Realizar una evaluación de impacto experimental del programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo la contratación de la evaluación. 2. Elaborar el informe final de la evaluación. 	<p>Se sugiere establecer todas las actividades necesarias que contribuyan al cumplimiento del ASM comprometido. En este ejemplo, el primer paso para cumplir con el ASM sería elaborar el análisis de factibilidad.</p>

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Capítulo 3. ASM comprometidos por dependencias y entidades de la APF en ciclos anteriores

Llevar a cabo evaluaciones de manera sistemática apoya, mediante los resultados obtenidos y los hallazgos y recomendaciones emitidas, a la adecuación, mejora y perfeccionamiento de los programas, acciones y políticas públicas. La realización de evaluaciones ha generado información relevante y oportuna para quienes están a cargo de formular e implementar intervenciones en materia de política pública sobre elementos de interés tales como el diseño, operación, gestión, resultados o desempeño. Lo anterior retroalimenta los procesos de gestión gubernamental y hace más eficaz y eficiente el uso de los recursos públicos.

El seguimiento a los ASM es indispensable para que el uso de los resultados de las evaluaciones se refleje en la mejora de las intervenciones gubernamentales. Asimismo, es una oportunidad para que las personas responsables de la toma de decisiones observen el comportamiento de los programas y acciones a su cargo y analicen las trayectorias que han seguido, colocándose en la disposición de implementar mejoras y atender áreas de oportunidad para fortalecer sus procesos.

Por ello, en este capítulo se presenta información sobre los avances de los ASM de programas y acciones de desarrollo social reportados en el SSAS desde el ciclo 2011-2012 hasta 2019-2020. Cabe señalar que los avances se sustentan tanto en la información que registraron en el SSAS como en los documentos de trabajo en los cuales las entidades y dependencias de la APF definen sus compromisos, actividades y plazos de ejecución, así como la posición institucional sobre los hallazgos y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

Compromisos adquiridos entre 2011 y 2019

Desde el inicio de la operación del Mecanismo y del SSAS, las dependencias y entidades de la APF a cargo de intervenciones de desarrollo social han comprometido un total de 3,676 ASM, lo cual se traduce en mejoras concretas a programas y acciones – reflejando el compromiso de quienes están a cargo de estos

– en el uso de las evaluaciones e informes y de sus respectivos hallazgos y recomendaciones. En el cuadro 3 se presenta la información desagregada para todos los ciclos. En este se reportan los ASM según si se encuentran concluidos, vigentes, cancelados o dados de baja.

Cuadro 3. Total de ASM por ciclo de reporte

ASM	Ciclos									Total
	2011 -2012	2012 -2013	2013-2014	2014 -2015	2015 -2016	2016 -2017	2017 -2018	2018-2019	2019-2020	
A) Total de ASM por tipo	444	495	641	260	279	483	463	243	368	3,676
a) Específico	398	419	497	207	182	381	331	182	307	2,904
b) Institucional	19	68	129	51	95	99	132	56	54	703
c) Intergubernamental*	10	2	4	1	1	1	0	1	1	21
d) Interinstitucional*	17	6	11	1	1	2	0	4	6	48
I. Total de ASM concluidos	352	398	523	239	238	453	432	208	265	3,108
e) Específico	334	341	415	198	162	365	310	167	227	2,519
f) Institucional	18	57	108	41	76	88	122	41	38	589
II. Total de ASM vigentes por tipo	0	0	8	8	10	15	31	27	92	191
g) Específico	0	0	5	2	4	13	21	14	76	135
h) Institucional	0	0	3	6	6	2	10	13	16	56
III. Total de ASM cancelados por tipo	5	20	88	11	28	2	0	3	4	161
i) Específico	4	14	74	7	16	2	0	1	4	122
j) Institucional	1	6	14	4	12	0	0	2	0	39
IV. Total de ASM dados de baja por tipo	60	69	7	0	1	10	0	0	0	147
k) Específico	60	64	3	0	0	1	0	0	0	128
l) Institucional	0	5	4	0	1	9	0	0	0	19
B) ASM netos¹	379	406	546	249	250	471	463	240	364	3,368
<i>ASM que no reportan avances en el SSAS</i>	27	8	15	2	2	3	0	5	7	69

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

*A este tipo de aspectos no se les da seguimiento mediante el SSAS.

¹Los ASM netos corresponden a la diferencia entre los ASM totales menos los ASM cancelados y ASM dados de baja del SSAS.

Del total histórico de ASM, hasta marzo de 2020 se han concluido 3,108, se han cancelado 161 y dado de baja del SSAS 147. Los aspectos cancelados y dados de

baja¹⁶ representan 4.4% y 4% del total de ASM registrados en el sistema, respectivamente. Del mismo modo, se presentan los ASM netos que resultan de la diferencia del total de ASM registrados en el SSAS, menos los cancelados y los dados de baja, de los cuales se contabilizan 3,368.

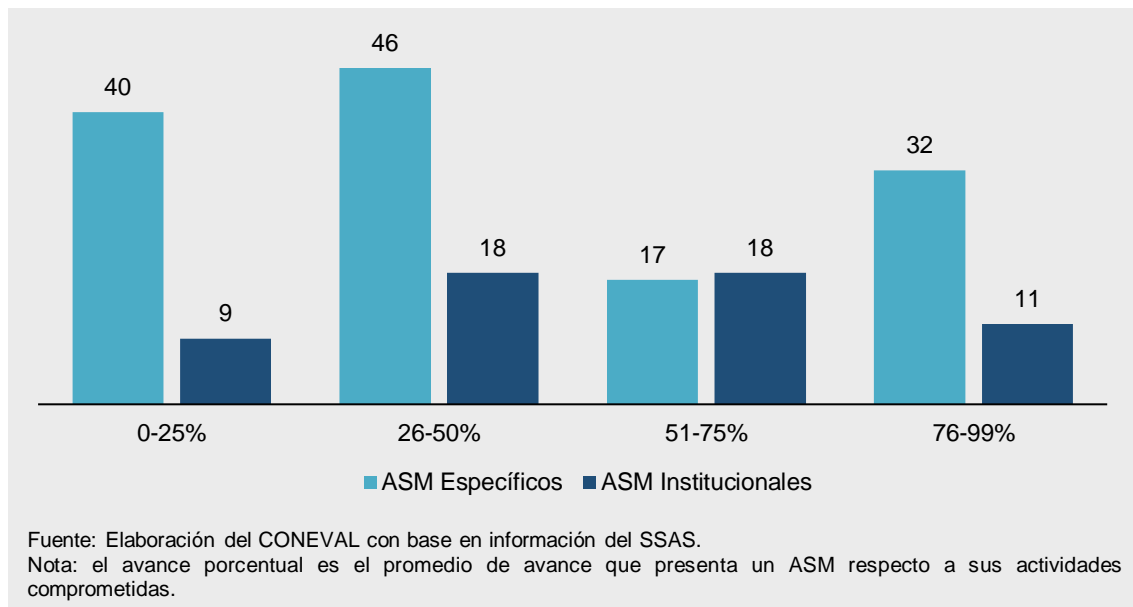
Con base en los datos presentados, se concluye que el porcentaje de cumplimiento de todos los ciclos es de 94.2%,¹⁷ mientras que los aspectos vigentes representan 5.7% del total de ASM netos, lo que da evidencia del avance en el uso de las recomendaciones y los hallazgos derivados de los ejercicios de evaluación como un proceso de mejora continua por parte de los programas y las acciones.

La gráfica 1 muestra el avance promedio en las actividades de los ASM vigentes: de los 191 ASM pendientes de concluir 135 son específicos y 56 son institucionales. De este total, 49 ASM tienen un avance promedio en sus actividades de entre 0% y 25 % y 43 presentan avances entre el 76% y 99%.

¹⁶ Algunos ASM han sido cancelados en virtud de la desaparición del programa presupuestario o por modificaciones sustanciales que ocasionan que los ASM pierdan, por lo menos, alguno de sus criterios. Asimismo, algunos ASM han sido dados de baja del SSAS, debido, por ejemplo, a cambios en el ramo presupuestario al que pertenecen.

¹⁷ Para obtener el porcentaje de cumplimiento de todos los ciclos, se considera el número de ASM concluidos entre el total de ASM netos sin considerar los ASM interinstitucionales e intergubernamentales que no reportan avances en el SSAS.

Gráfica 1. Número de ASM vigentes según el avance porcentual en sus actividades, ciclos 2011-2012 a 2019-2020



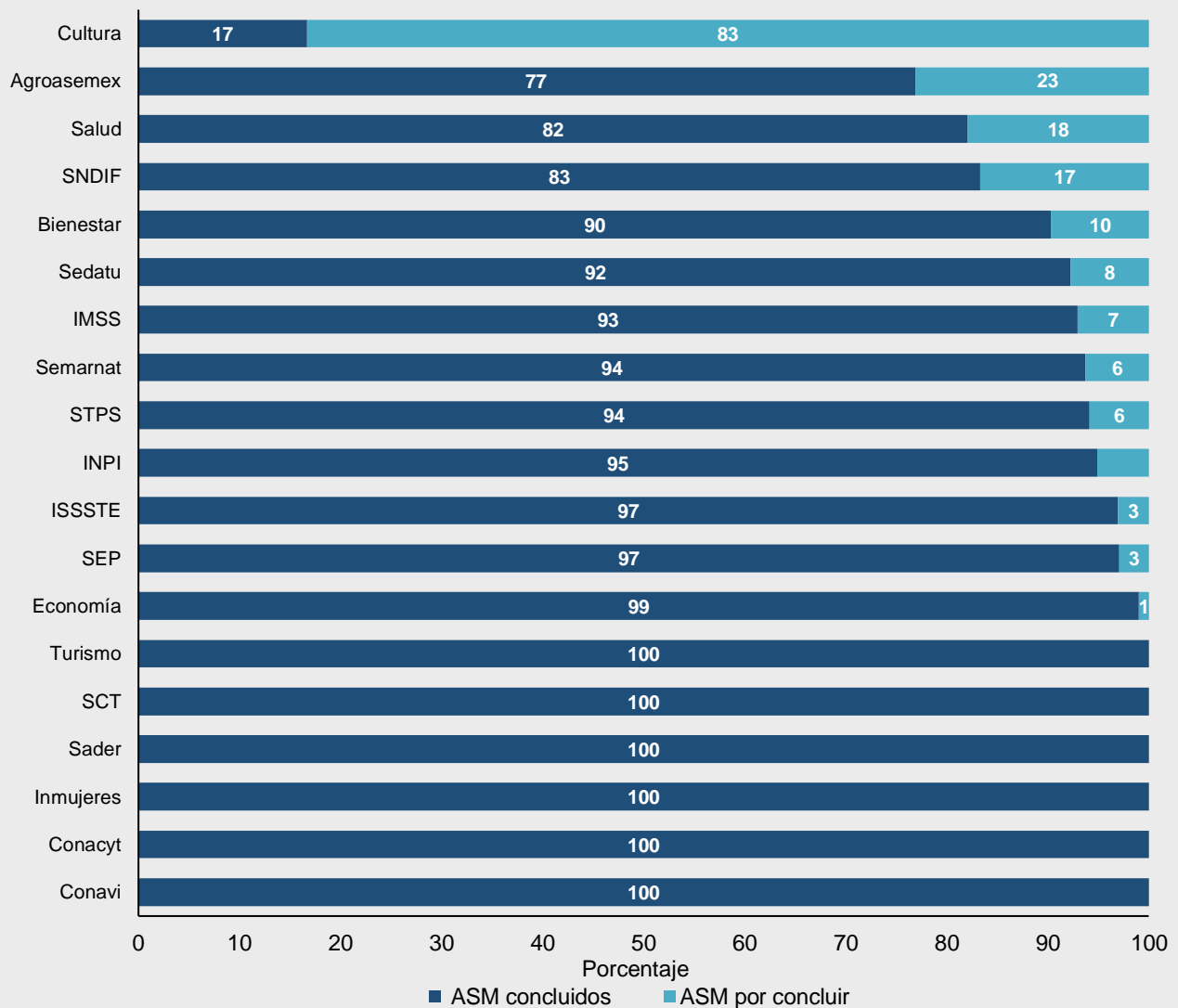
Al analizar los ASM de todos los ciclos se puede identificar el grado de avance de cada dependencia o entidad que ha comprometido aspectos. Destaca que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), el CONACYT, el INMUJERES, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), han concluido la totalidad de los ASM que comprometieron en el período de análisis.

De manera adicional, como se muestra en la gráfica 2, la Secretaría de Economía (ECONOMÍA), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), han concluido 90% o más de sus ASM comprometidos.

En contraste, la Secretaría de Cultura (CULTURA) tiene 83% de sus ASM vigentes que pertenecen al ciclo 2017-2018, es decir, 10 de los 12 que comprometió;

Agroasemex S.A. mantiene 23% de los ASM vigentes que comprometió a lo largo de los ciclos 2011-2012 al 2019-2020, mientras que la Secretaría de Salud (SALUD) mantiene vigentes 18% de los 186 ASM que ha comprometido para el periodo de análisis.

Gráfica 2. Porcentaje de ASM concluidos y vigentes por dependencia y entidad, ciclos 2011-2012 a 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Con relación al cumplimiento de ASM por ciclo, los ciclos 2011-2012 y 2012-2013 son aquellos en donde se ha concluido con la totalidad de ASM comprometidos,

mientras que el ciclo 2013-2014 tiene un porcentaje de cumplimiento de 98.5 y los ciclos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 mantienen un porcentaje de cumplimiento por arriba de 90, de acuerdo con el cuadro 4. Asimismo, los últimos dos ciclos 2018-2019 y 2019-2020 mantienen un porcentaje de 88.5 y 74.2, respectivamente.

Es importante mencionar que, en el período de registro de avances de marzo de 2020, las dependencias y entidades concluyeron con ASM comprometidos en ciclos anteriores al 2018-2019, lo que muestra que existe un compromiso permanente con el uso de las evaluaciones como herramienta para mejorar los programas y acciones independientemente de los ciclos gubernamentales.

Cuadro 4. Porcentaje de cumplimiento de los ASM por ciclo

Ciclo	Porcentaje
2011-2012	100
2012-2013	100
2013-2014	98.5
2014-2015	96.8
2015-2016	96
2016-2017	96.8
2017-2018	93.3
2018-2019	88.5
2019-2020	74.2

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Capítulo 4. Avances en el uso de las evaluaciones de programas y acciones federales de desarrollo social del ciclo 2019-2020

En este capítulo se analizan con mayor detenimiento los ASM del ciclo 2019-2020. Para conocer el análisis detallado de los ciclos anteriores, se sugiere consultar los informes correspondientes a cada ciclo.¹⁸

Para el ciclo 2019-2020, las entidades y dependencias de la APF que operaron programas y acciones de desarrollo social comprometieron, en abril de 2019, un total de 361 ASM específicos e institucionales. De acuerdo con los tiempos establecidos en el proceso de seguimiento a los ASM¹⁹ que se muestran en la figura 12, también registraron avances en septiembre del mismo año y en marzo de 2020.

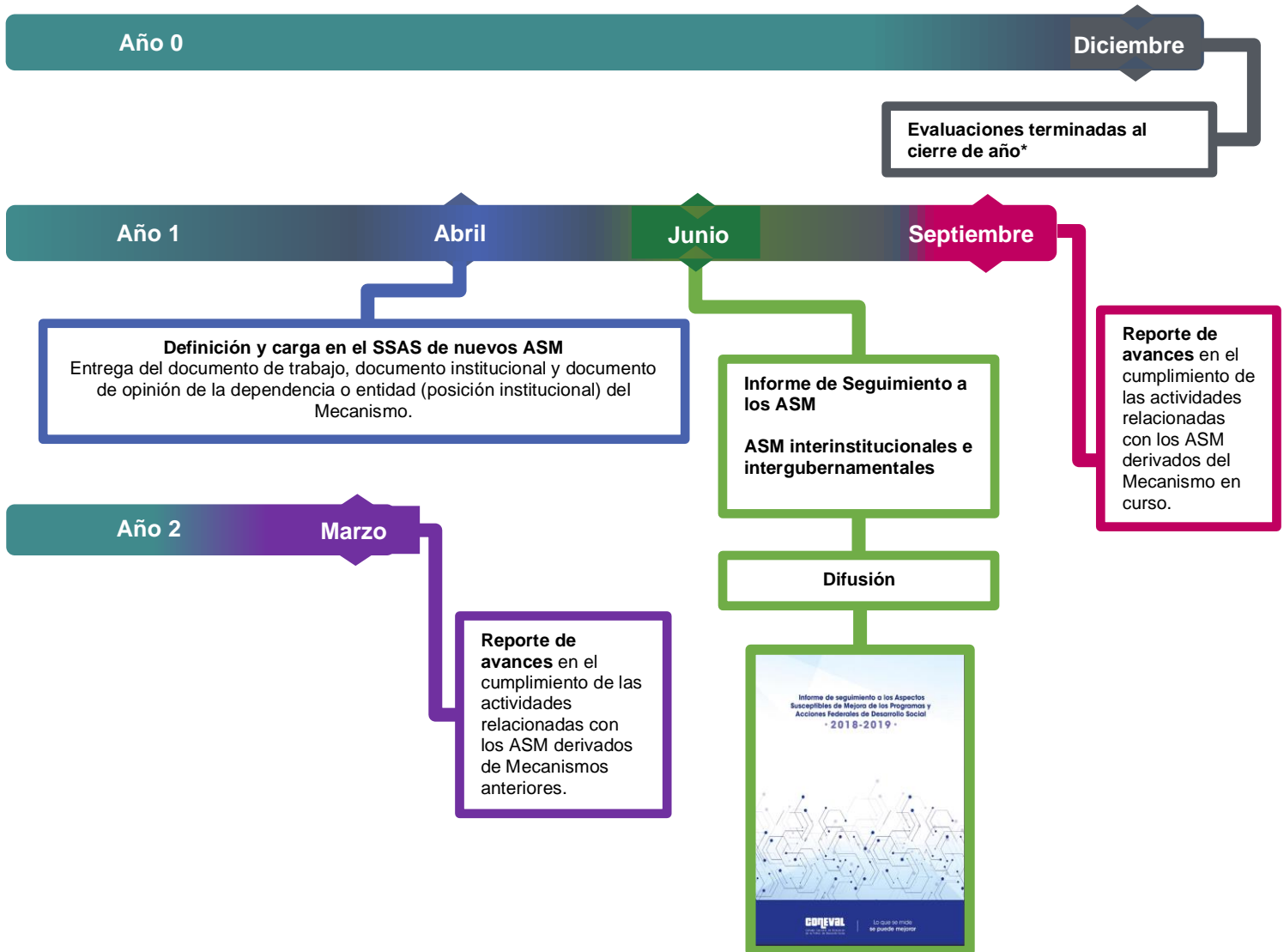
La figura 12 muestra, de manera general, el cronograma para la definición, registro y seguimiento de los ASM. Al cierre del año, las dependencias y entidades de la APF han realizado evaluaciones conforme a lo establecido en el PAE correspondiente y a sus necesidades de evaluación.

Posteriormente, analizarán los hallazgos y recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones y definirán ASM en abril. Conforme a lo establecido en el Mecanismo, deberán reportar avances a los ASM cargados en el SSAS durante septiembre del año en curso y marzo del siguiente año.

¹⁸ Disponibles en la página <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/CMPE/Paginas/Informe-de-seguimiento-asm-2018-2019.aspx>

¹⁹ De acuerdo con el Anexo A del Mecanismo.

Figura 12. Proceso para el seguimiento de los ASM



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el Mecanismo.

*Se podrán incluir evaluaciones adicionales siempre y cuando hayan sido entregadas en el primer trimestre del año.

Como se observa en el cuadro 5, los ASM registrados en abril de 2019 corresponden a 82 programas y acciones federales de desarrollo social de 11 dependencias y entidades de la APF, de las 15 que operaron programas sociales durante dicho ejercicio fiscal de conformidad con el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019.²⁰

²⁰ El Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social se encuentra disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Inventarios_Anteriores/Listado_2019.zip

Cuadro 5. Número de programas y ASM por dependencia y entidad, ciclo 2019-2020

Dependencia o entidad	Número de programas	Aspectos Susceptibles de Mejora				Total de ASM
		Específicos	Institucionales	Inter-institucionales	Inter-gubernamentales	
Agroasemex, S.A.	1	1				1
CONACYT	5	5	1			6
IMSS ¹	1	5	4			9
INMUJERES	1	5				5
BIENESTAR	11	25	13			38
SEDATU	5	2	10			12
ECONOMÍA	7	33	2			35
SEP	31	164	20	6	1	191
SEMARNAT	8	26	4			30
SALUD	11	35				35
SNDIF ²	1	6				6
Total	82	307	54	6	1	368

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Nota: este reporte comprende los ASM registrados en abril de 2019 y sus avances con corte a marzo de 2020.

¹Incluye IMSS-Bienestar.

²Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.

De acuerdo con la clasificación correspondiente a los actores involucrados en la atención de los ASM, de los 368 aspectos, 307 son específicos, 54 institucionales, 6 interinstitucionales y 1 intergubernamental. De éstos, los interinstitucionales y el intergubernamental corresponden a la SEP. Como se puntualizó anteriormente, para la atención de este tipo de ASM corresponde tanto a la Comisión Nacional de Desarrollo Social como a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social²¹ la definición de las acciones y de las personas que serán responsables de ejecutarlas.

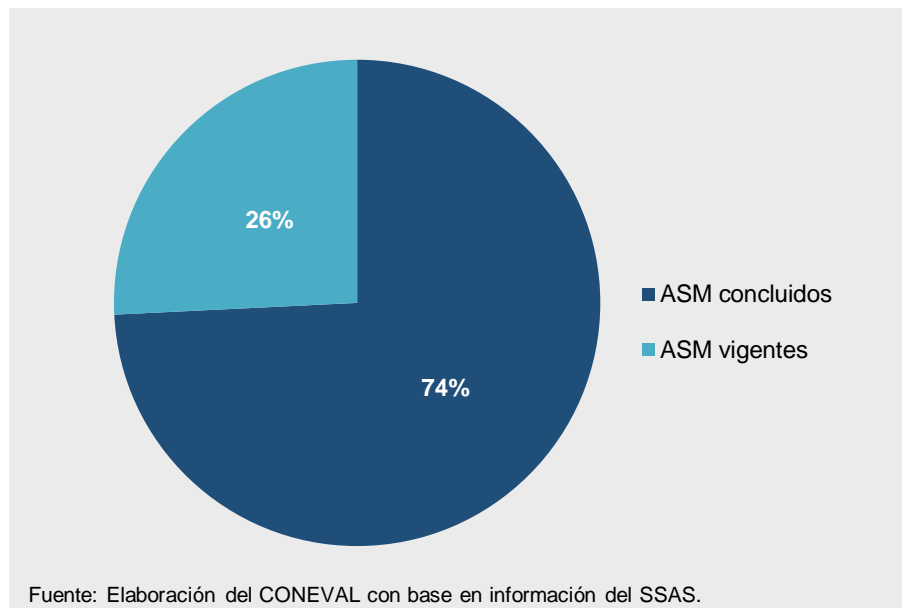
De igual manera, como parte del seguimiento a los ASM, se identificó que para marzo de 2020 se concluyeron 265 de los 368 aspectos comprometidos en abril de 2019; es decir, que las dependencias y entidades de la APF cumplieron con la totalidad de las actividades que definieron para cada ASM.²² Del total de aspectos concluidos, 227 son específicos y 38 institucionales. En la gráfica 3 se observa un

²¹ De acuerdo con el numeral 15 del Mecanismo.

²² Para los ASM concluidos se pudieron haber establecido fechas de término posteriores al análisis presentado para el ciclo 2019-2020, por lo tanto, se encuentran vigentes y aún llevan a cabo acciones para su cumplimiento.

cumplimiento de 74% del total de aspectos del ciclo 2019-2020, de acuerdo con el corte a marzo de 2020.

Gráfica 3. Porcentaje de ASM según su condición de cumplimiento, ciclo 2019-2020

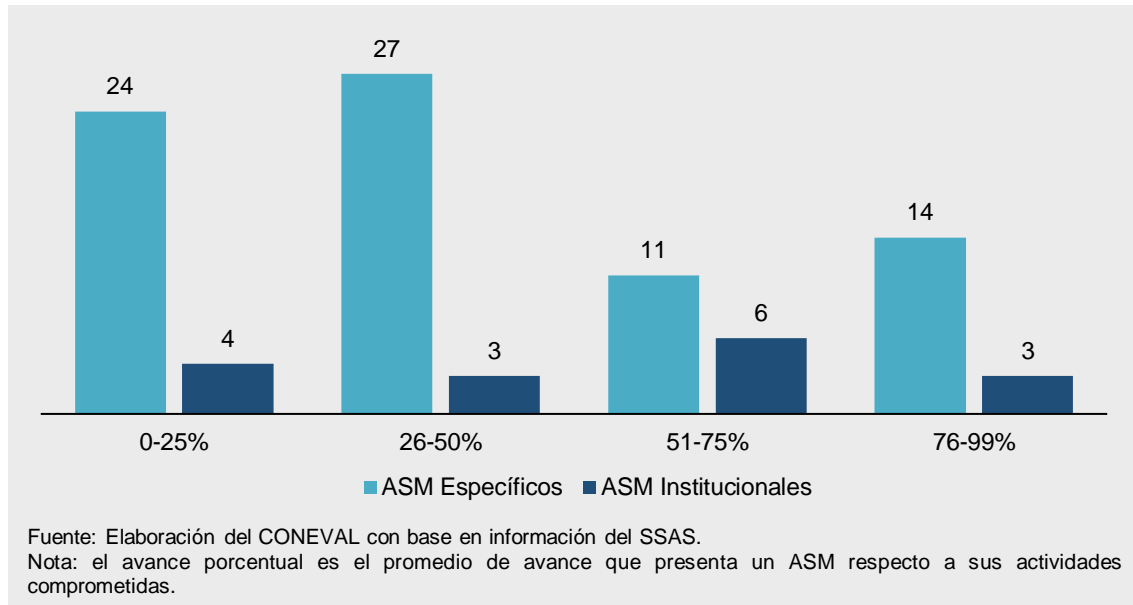


Del 26% de ASM que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y que deberán reportar avances en los próximos periodos de carga en el SSAS, 76 son específicos, mientras que 16 son institucionales. La gráfica 4 muestra el número de ASM vigentes organizados por intervalos a partir de su avance porcentual (promedio del avance de sus actividades).²³ Destaca que 28 aspectos presentan un avance promedio de entre 0% y 25%, lo que significa que 30.4% de los ASM vigentes se encuentran iniciando con las actividades para su implementación; en contraste, 17 ASM (18.5 %) se encuentran próximos a ser cumplidos.

²³ El avance promedio de un ASM corresponde al promedio simple en el avance de sus actividades. Por ejemplo, si un ASM tiene tres actividades cuyos avances son 70%, 60% y 50%, el avance promedio tendrá 60 como porcentaje de avance.

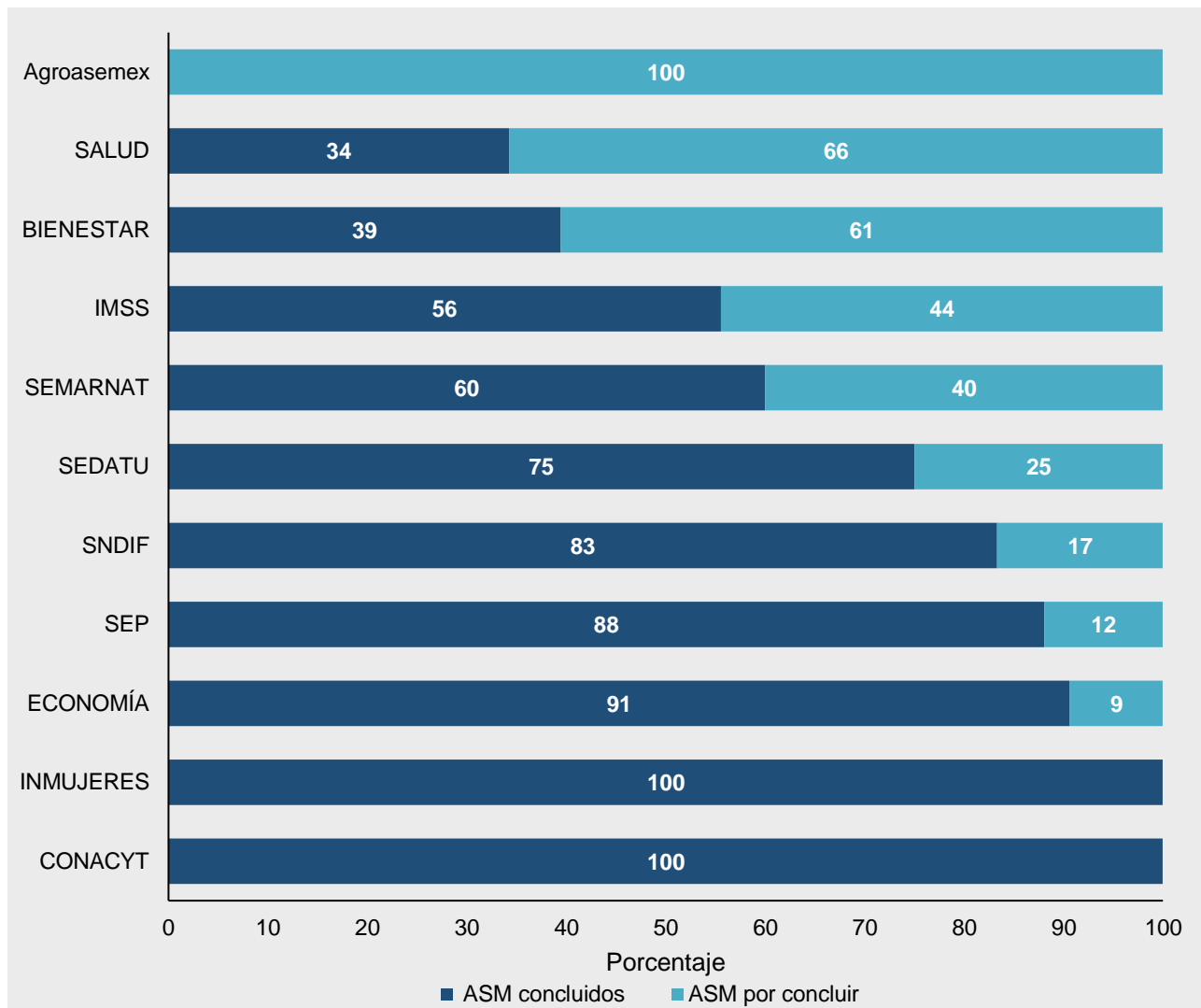
El proceso de mejora continua de los programas, a partir del uso de las evaluaciones, se extiende a ciclos posteriores mediante el desarrollo de las actividades comprometidas en el SSAS para la conclusión de los ASM vigentes.

Gráfica 4. Número de ASM vigentes según el avance porcentual en sus actividades, ciclo 2019-2020



Por otra parte, en la gráfica 5 se presenta el avance porcentual en la conclusión de los ASM del ciclo 2019-2020 por dependencia y entidad de la APF. Para este mismo ciclo, el CONACYT e INMUJERES concluyeron el total de los aspectos comprometidos en sus documentos de trabajo e institucionales. En contraste, otras entidades – como Agroasemex S.A. – tienen aún vigentes todos los ASM del ciclo analizado. El IMSS, SEMARNAT, SEDATU, SNDIF y ECONOMÍA tienen más de 50% de sus ASM por concluir.

Gráfica 5. Porcentaje de ASM concluidos y por concluir por dependencia o entidad de la APF, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

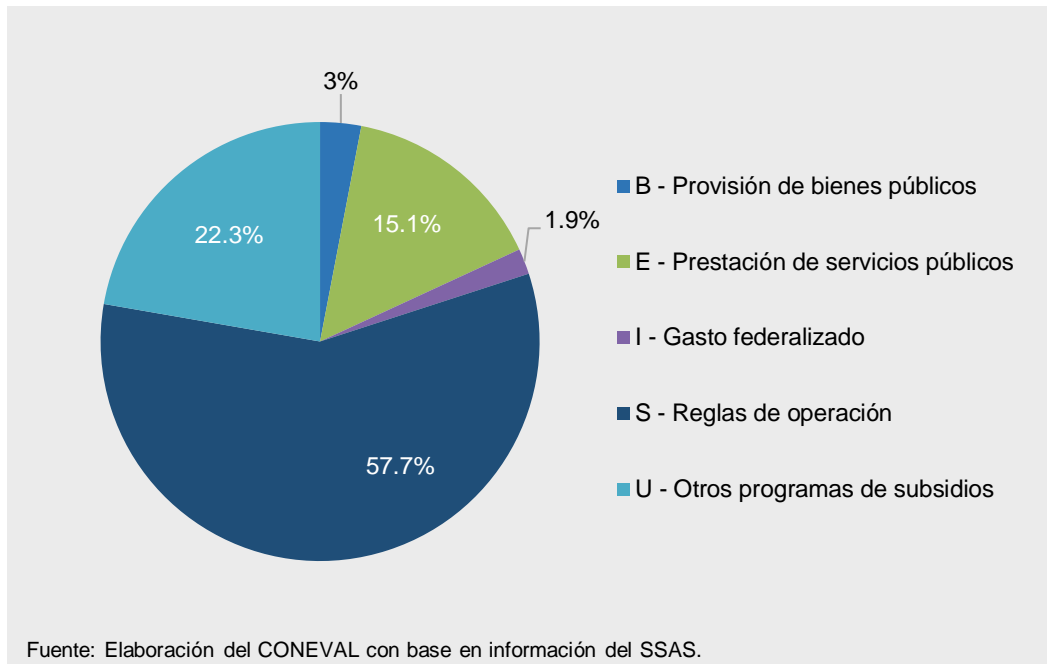
Es importante aclarar que cada ASM tiene diferentes plazos de ejecución, los cuales son establecidos por las dependencias y entidades de la APF como parte del proceso de diálogo que permite su definición. Para la determinación de los plazos de ejecución, se toma en cuenta la naturaleza de las actividades y la planeación de cada una. Por ello, el avance a marzo de 2020 no necesariamente indica que exista una desatención o retraso en el desarrollo de las actividades.

Las dependencias y entidades que registraron ASM considerados en el ámbito de coordinación del CONEVAL para el ciclo 2019-2020 operan intervenciones que forman parte del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.²⁴ Los programas que integran dicho instrumento pertenecen a las modalidades presupuestarias S (reglas de operación) o U (otros programas de subsidios), mientras que las acciones tienen modalidades E (prestación de servicios públicos) o B (provisión de bienes públicos). Es de notar también que, para el ciclo que aquí se analiza, fueron registrados seis ASM del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS), por lo cual se incluye la modalidad I (gasto federalizado).

La gráfica 6 muestra la distribución porcentual de los 265 ASM concluidos para el ciclo 2019-2020 según la modalidad presupuestaria de los programas, acciones y del FAM-AS. En ésta se observa que 57.7% de los ASM concluidos corresponden a programas de modalidad S y únicamente 1.9% a la modalidad I. Asimismo, las acciones de desarrollo social, es decir, las modalidades E y B tienen 15.1% y 3.0% de la distribución total de los aspectos concluidos.

²⁴ El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social se encuentra disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Presentacion_Analisis/Presentacion_y_analisis_2018-2019.zip

Gráfica 6. Distribución porcentual de los ASM concluidos por modalidad del programa al que pertenecen, ciclo 2019-2020



Los ASM se derivan de los resultados de los informes y evaluaciones externas, lo cual significa que existen diferentes fuentes en las que pueden identificarse elementos para la mejora continua de los programas y las acciones. En este sentido, la principal fuente para los aspectos registrados en abril de 2019 fueron las evaluaciones de consistencia y resultados realizadas en 2017 y 2018 (1.7% y 63.6%, respectivamente), a partir de las cuales se definieron 233 ASM (191 específicos y 42 institucionales).

Cabe señalar que las evaluaciones de consistencia y resultados analizan la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Estas poseen temáticas que hacen referencia al diseño, la planeación estratégica, la operación, la cobertura y la focalización, la percepción de beneficiarias y beneficiarios, así como los resultados del programa con respecto a la atención del problema para el cual fue creado.

Otra fuente de información importante para la definición de ASM en el ciclo 2019-2020 fueron las fichas de monitoreo y evaluación, de las cuales, se desprendió el 25.3% de los ASM comprometidos durante el ciclo en cuestión, lo que representa 92 ASM con esta fuente de información. Las fichas de monitoreo y evaluación presentan el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal; su elaboración contribuye a la toma de decisiones y la mejora de programas y acciones.

Una vez identificados los ASM, las dependencias y entidades deben clasificarlos según la temática principal a la que están dirigidos. Asimismo, éstos toman en cuenta la mejora que se pretende lograr con su atención y los elementos del programa al que se dirigen. En el cuadro 6 se presentan las distintas temáticas, así como las definiciones para cada una de ellas.

Cuadro 6. Definición de las temáticas a las que se dirigen los ASM

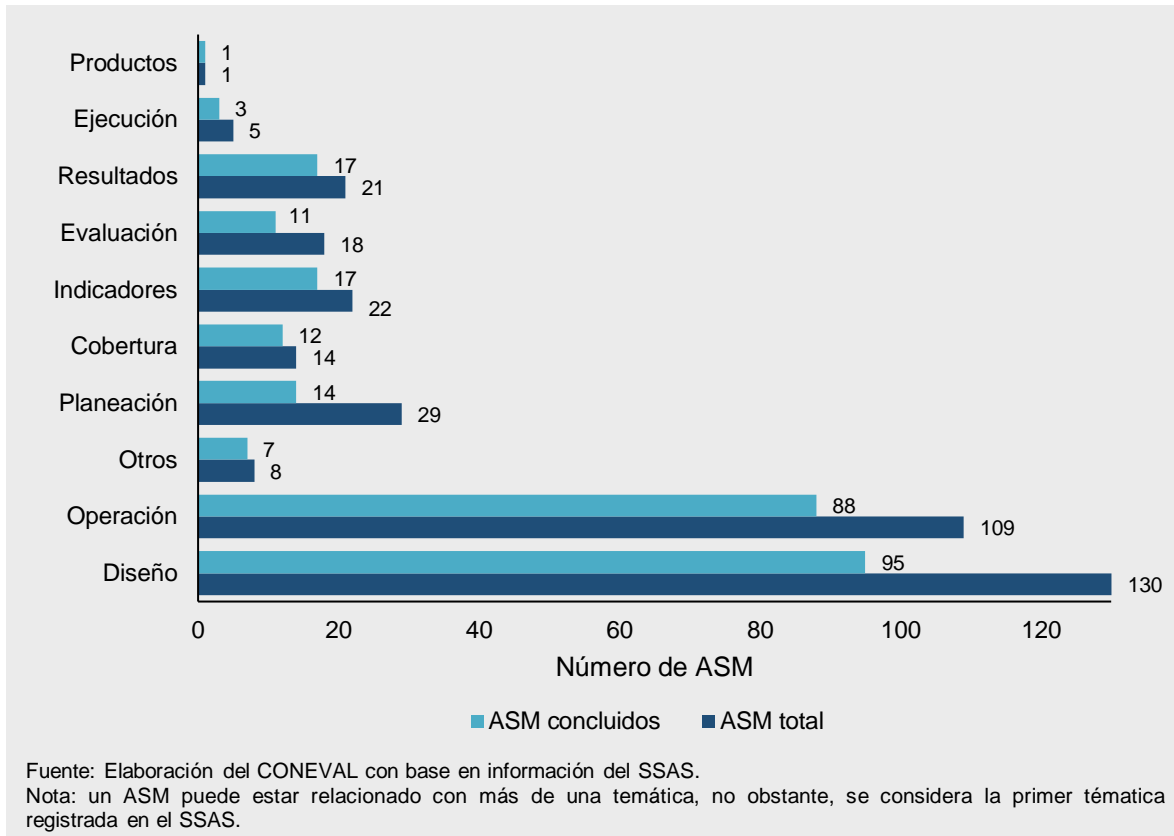
Temática	Definición
Cobertura	Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
Diseño	Analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
Evaluación	El hallazgo solicita la realización de algún tipo de evaluación
Indicadores	Analiza la pertinencia y el alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.
Operación/ Ejecución	Analiza los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. También analiza si los procesos están estandarizados o si existen rezagos en infraestructura o equipamiento.
Planeación	Identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Temática	Definición
Productos	Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria.
Resultados	Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en los modelos de términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, la Evaluación de Procesos y la Evaluación de Diseño.

En la gráfica 7 se muestra la distribución de los ASM, totales y concluidos, de acuerdo con cada una de las temáticas antes expuestas. Se observa que las temáticas que concentraron el mayor número de ASM concluidos fueron: diseño, con 95 ASM enfocados en la consistencia y lógica interna de los programas; y operación, con 88 ASM, que tienen que ver con la identificación de los principales procesos establecidos en las reglas de operación de los programas o en la normatividad aplicable y sus mecanismos de rendición de cuentas. Por otra parte, las temáticas con una menor cantidad de ASM concluidos fueron productos y ejecución con 1 y 3 ASM, respectivamente.

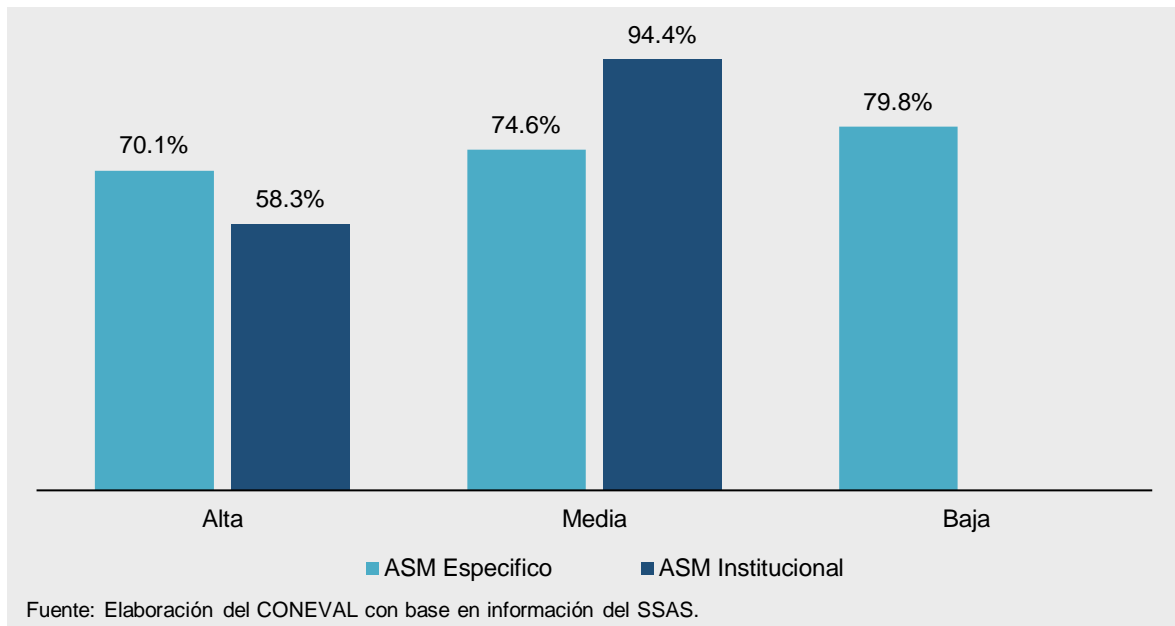
Gráfica 7. Número de ASM total y concluidos por temática, ciclo 2019-2020



Otra manera de clasificar los ASM es conforme al nivel de prioridad, medido por su contribución al logro del fin y propósito del programa. Para marzo de 2020, del universo de ASM específicos e institucionales concluidos para el ciclo 2019-2020, 67 fueron clasificados como de prioridad baja, 123 media y 75 alta.

En la gráfica 8 se aprecia que, respecto a los de prioridad baja, se han concluido el 79.8% de ASM específicos (no se presentaron ASM institucionales con este nivel de prioridad). Siguiendo este análisis, para los de prioridad alta, el cumplimiento de ASM institucionales es de 58.3% y para los ASM específicos es de 70.1%.

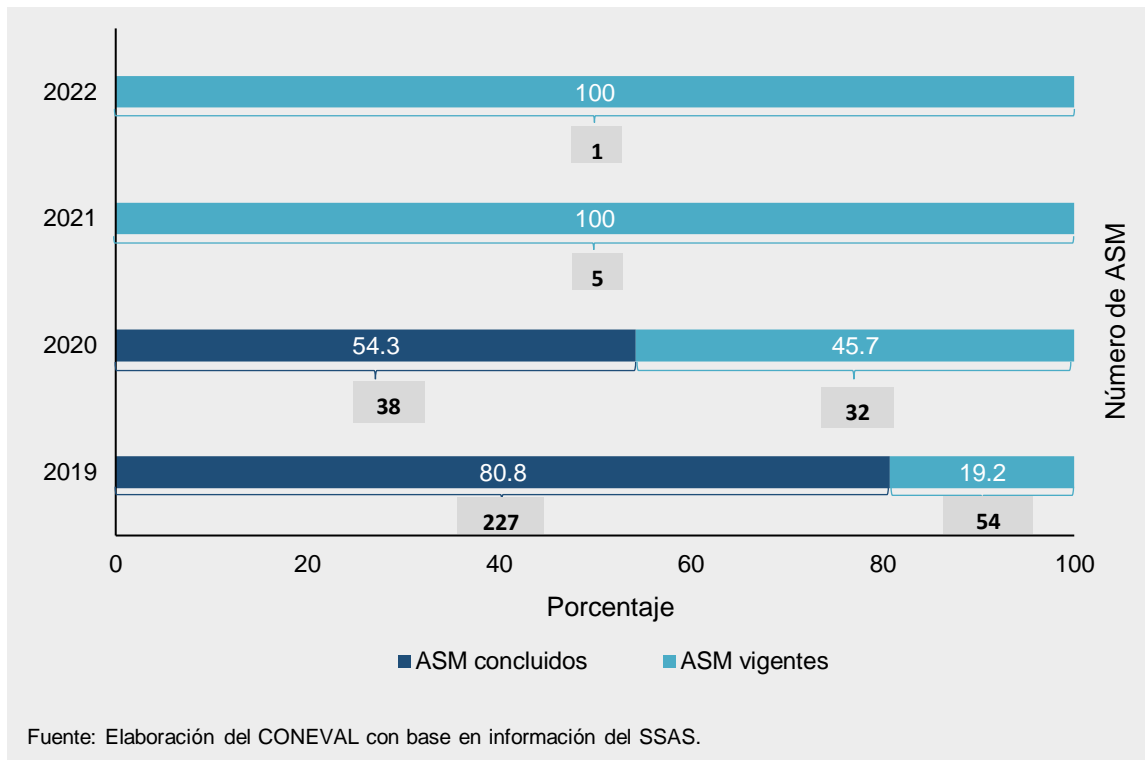
Gráfica 8. Porcentaje de ASM concluidos por nivel de prioridad, ciclo 2019-2020



Con respecto a los ASM comprometidos en el ciclo 2019-2020, la gráfica 9 reporta el porcentaje de ASM concluidos según los años en los que las entidades y dependencias se comprometieron a su conclusión. De los 281 ASM para los que se estableció que 2019 sería su año de término, se concluyó el 80.8% (227 ASM).

Por otra parte, para los ASM que se planearon concluir en 2020, a marzo de este año, avanzaron 54.3% en su cumplimiento, es decir, 38 ASM, mientras que 32 continúan vigentes; para los aspectos restantes, se encuentran vigentes 5 para el año 2021 y 1 para el 2022.

Gráfica 9. Porcentaje de avance de los ASM de acuerdo con el año de término de sus actividades y número de ASM por año, ciclo 2019-2020



ASM cancelados y dados de baja

El numeral 9 del Mecanismo establece que las unidades de evaluación, las unidades de programación y presupuesto, así como cualquier otra unidad que sugieran las entidades y dependencias, deberán seleccionar los ASM con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

Tomando en cuenta estos criterios, las dependencias y entidades que coordinan programas y acciones de desarrollo social y que han establecido ASM en ciclos anteriores, han solicitado la cancelación de algunos ASM, en virtud de la desaparición del programa presupuestario o por modificaciones sustanciales que ocasionan que los ASM pierdan, por lo menos, alguno de los criterios señalados.

Entre los ciclos 2011-2012 y 2019-2020 se cancelaron 161 ASM. El mayor número de cancelaciones tuvo lugar en el ciclo 2013-2014. Una de las principales causas

fue la reestructuración programática que implementó la SHCP. De manera adicional a los ASM cancelados, algunos han sido dados de baja del SSAS debido, por ejemplo, a cambios en el ramo presupuestario al que pertenecen.

En los cuadros A1 y A2 del Anexo 1 (páginas 82 y 84), se muestran los ASM cancelados y dados de baja por dependencia o entidad para cada ciclo y tipo de ASM.

ASM de programas presupuestarios de desarrollo social a los que no se les asignaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

En 2020 se identificaron programas presupuestarios de desarrollo social que no fueron considerados en la estructura programática presentada en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y que tenían ASM comprometidos en ciclos anteriores y se encontraban aún en proceso de atención. Tal es el caso de los programas U003 “Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas” y el U004 “Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera”, ambos programas contaban con ASM vigentes al cierre del ejercicio fiscal 2019, uno para el caso del U003 y tres para el U004. Una vez concluido el periodo de carga de marzo, y al contar con la solicitud expresa y justificada por parte de las dependencias encargadas de dichos programas se determinó la cancelación de los cuatro ASM para el ciclo 2019-2020.

Medición del uso de evaluaciones: cambios en la política programática de desarrollo social

La evaluación de la política de desarrollo social tiene entre sus funciones revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones federales de desarrollo social para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos e incluso suspenderlos parcial o totalmente.²⁵ Como parte del proceso de uso de la información que proporcionan las evaluaciones, el CONEVAL hace una

²⁵ De acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la LGDS.

vinculación entre los ASM y esta clasificación con el objetivo de medir la aportación de tales aspectos en la mejora de los programas.

Para llevar a cabo dicha vinculación, se realizó un análisis de las características que reportan las dependencias y entidades para cada ASM concluido de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Corregir actividades o procesos del programa.** Actividades relacionadas con mejoras en la matriz de indicadores para resultados (MIR), así como cambios no sustantivos en las reglas de operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios y ejercicios presupuestarios, entre otros.
- **Modificar apoyos del programa.** Son ASM que tienen como propósito mejorar los apoyos entregados por el programa y, en consecuencia, tienen un efecto sobre la MIR a nivel componente.
- **Reorientar sustancialmente el programa.** Son ASM concernientes al propósito del programa; son básicamente acciones que intervienen en la planeación estratégica, la focalización, las mejoras en la definición de la población objetivo o la elaboración de evaluaciones de impacto, entre otros.
- **Adicionar o reubicar el programa.** Se trata de ASM orientados a reforzar el programa por medio de la generación de sinergias con otros, e incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad responsable.
- **Suspender el programa.** Aspectos que resultan en la interrupción del programa.

Con base en lo anterior, el cuadro 7 incluye información sobre los cambios aplicados en la política programática de desarrollo social, derivados de la conclusión de los ASM por programa en el ciclo 2019-2020. Es importante mencionar que para cada intervención se tomó en cuenta solo un ASM (el de mayor relevancia) con la finalidad de visualizar el cambio más importante al que se comprometieron. Para llevar a cabo esta clasificación de los ASM se consideró lo siguiente: suspender el

programa es de mayor relevancia que adicionar o reubicarlo, a su vez, adicionar o reubicarlo es de mayor prioridad que reorientarlo, y así sucesivamente hasta llegar a los cambios que corrigen actividades o procesos de los programas.

Cuadro 7. Número de programas que realizaron cambios en la política programática de desarrollo social, ciclo 2019-2020

Tipo de cambio de la política social	Número de Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos del programa	34	50.7
Modificar apoyos del programa	4	6
Reorientar sustancialmente el programa	29	43.3
Adicionar o reubicar el programa	0	0
Suspender el programa	0	0
Total*	67	100

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Notas: únicamente se consideran los ASM concluidos.

*El total no corresponde con el total de ASM concluidos ya que únicamente se considera un ASM por programa.

Al considerar esta clasificación, para el ciclo 2019-2020, se identifica que 29 programas de la SEP concluyeron un total de 162 ASM, de los cuales 130 están clasificados con el propósito de corregir actividades o procesos, 2 a modificar apoyos y 30 a reorientar el programa. Por otro lado, de 7 programas coordinados por la Secretaría de Economía, se han concluido 29 ASM, 22 de ellos corrigieron actividades, 2 modificaron apoyos de los programas y 5 reorientaron los programas. Asimismo, BIENESTAR concluyó 15 ASM de 8 programas, de los cuales, 14 están encaminados a corregir actividades o procesos de los programas y 1 a reorientar sustancialmente el programa.

Como se observa, la mayoría de los programas comprometieron ASM enfocados en corregir actividades o procesos (78.1%). La naturaleza de los ASM que definen los programas tiene que ver con las evaluaciones de las cuales se derivan, así como de las necesidades específicas que tiene cada programa.

Para conocer los cambios aplicados en la política social por dependencias o entidades, se sugiere consultar el capítulo 5 de este informe, el cual contiene las

fichas de desempeño de cada una de las dependencias y entidades, con información específica de sus ASM para el ciclo 2019-2020.

Otra manera de presentar los cambios realizados es mediante la contabilización de todos los ASM concluidos para el ciclo, datos que se muestran en el cuadro 8. El cuadro presenta la clasificación por tipo de cambio de la política social para todos los ASM del ciclo 2019-2020 concluidos a marzo de 2020. Destaca que, para este ciclo, los ASM se concentraron solo en las categorías de corregir actividades o procesos del programa, modificar los apoyos y en reorientar sustancialmente.

Cuadro 8. Clasificación de los ASM de acuerdo con el tipo de cambio en la política programática de desarrollo social, ciclo 2019-2020

Tipo de cambio de la política social	Número de ASM	Porcentaje
Corregir actividades o procesos del programa	207	78.1
Modificar apoyos del programa	9	3.4
Reorientar sustancialmente el programa	49	18.5
Adicionar o reubicar el programa	0	0
Suspender el programa	0	0
Total*	265	100

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Notas: únicamente se consideran los ASM concluidos.

Capítulo 5. Resultados de los ASM del ciclo 2019-2020 por dependencia y entidad de la APF

Con el propósito de proporcionar información precisa de las 11 dependencias y entidades de la APF sobre el avance en el cumplimiento de sus ASM, a continuación, se presentan las fichas resumen de sus resultados para el ciclo 2019-2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

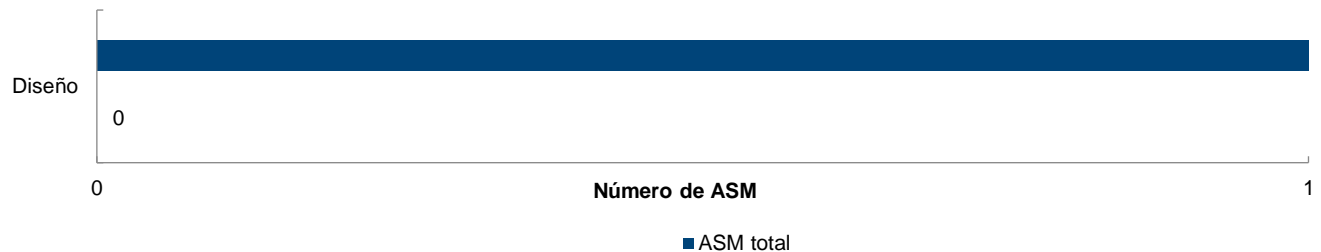
Agroasemex, S.A.



ASM totales y Concluidos por programa ¹	ASM	ASM con avance al 100%
S265 Programa de aseguramiento agropecuario	1	0

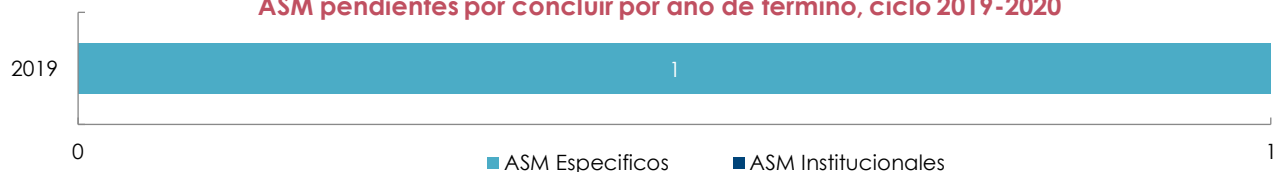
ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	1	0	1	0	0
Institucional	0	0	0	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	1	0	1	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	0	0	0	0
Modificar apoyos	0	0	0	0
Reorientar sustancialmente	0	0	0	0
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

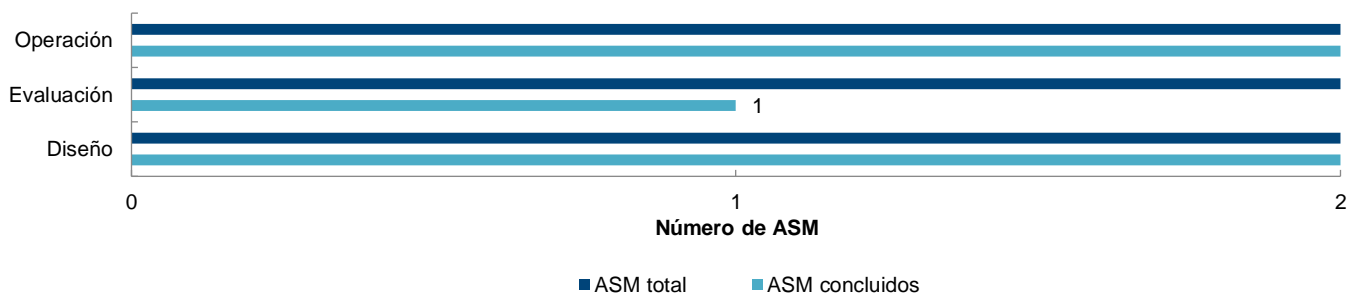
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



ASM totales y Concluidos por programa ¹		ASM	ASM con avance al 100%
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	2	2
S191	Sistema Nacional de Investigadores	1	1
S192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	1	1
S278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	1	1
U003	Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas	1	0

ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	5	4	0	1	0
Institucional	1	1	0	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	6	5	0	1	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	3	60	2	50
Modificar apoyos	0	0	0	0
Reorientar sustancialmente	2	40	2	50
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	5	100	4	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020

El CONACYT no tiene ASM pendientes por concluir, todos sus aspectos se encuentran al 100%.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

*El CONACYT concluyó todos sus ASM, dado que no se cuenta el que fue cancelado.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

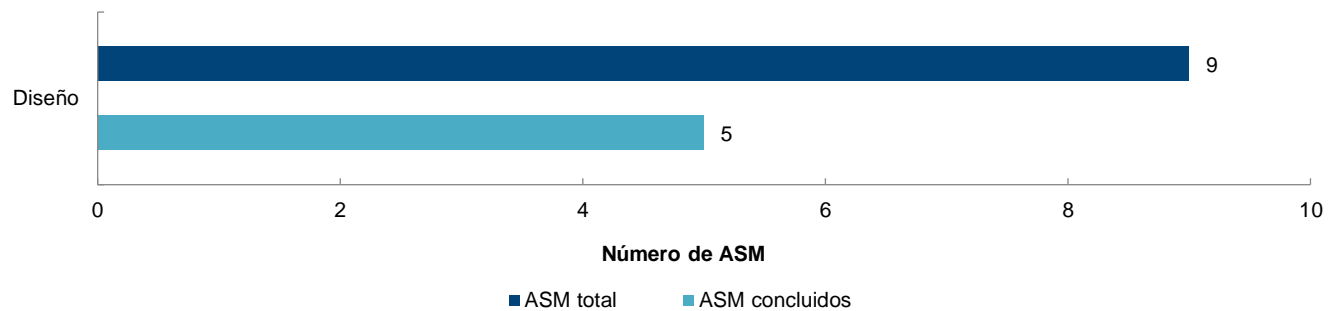
Instituto Mexicano del Seguro Social



ASM totales y Concluidos por programa ¹	ASM	ASM con avance al 100%
S038 Programa IMSS-BIENESTAR	9	5

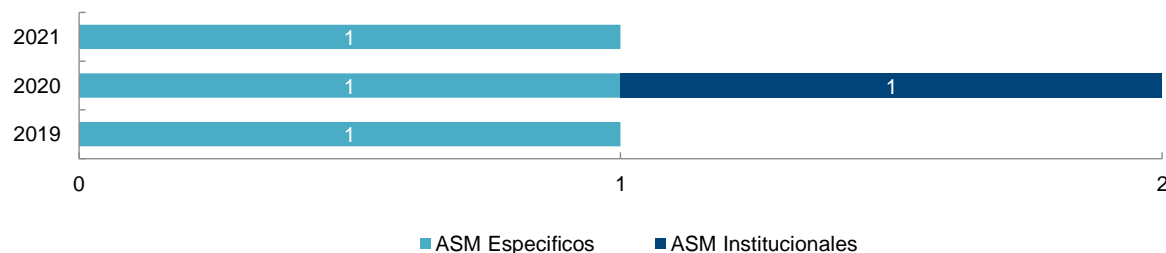
ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	5	2	3	0	0
Institucional	4	3	1	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	9	5	4	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	3	60	0	0
Modificar apoyos	0	0	0	0
Reorientar sustancialmente	2	40	1	100
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	5	100	1	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

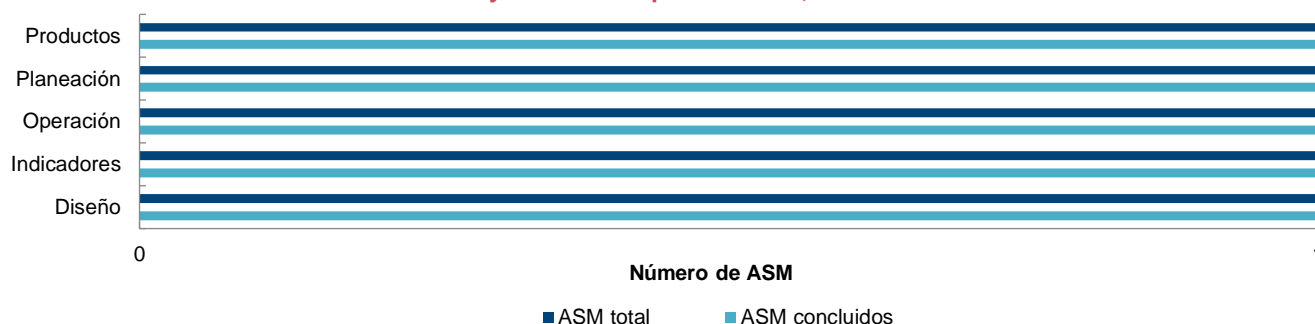
Instituto Nacional de las Mujeres

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

ASM totales y Concluidos por programa ¹		ASM	ASM con avance al 100%
S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	5	5

ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	5	5	0	0	0
Institucional	0	0	0	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	5	5	0	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020

Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	4	80	0	0
Modificar apoyos	0	0	0	0
Reorientar sustancialmente	1	20	1	100
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	5	100	1	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020

El INMUJERES no tiene ASM pendientes por concluir, todos sus aspectos se encuentran al 100%.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

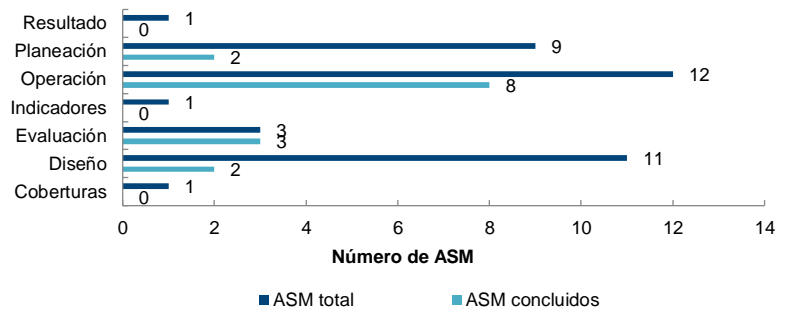
Secretaría de Bienestar



ASM totales y Concluidos por programa ¹	ASM	ASM con avance al 100%
E016 Articulación de Políticas Integrales de Juventud	4	2
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	2	1
S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	4	3
S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	4	4
S070 Programa de Coinversión Social	4	1
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	3	0
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	4	0
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3	1
S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	4	2
S241 Seguro de vida para jefas de familia	4	1
U008 Subsidios a programas para jóvenes	2	0

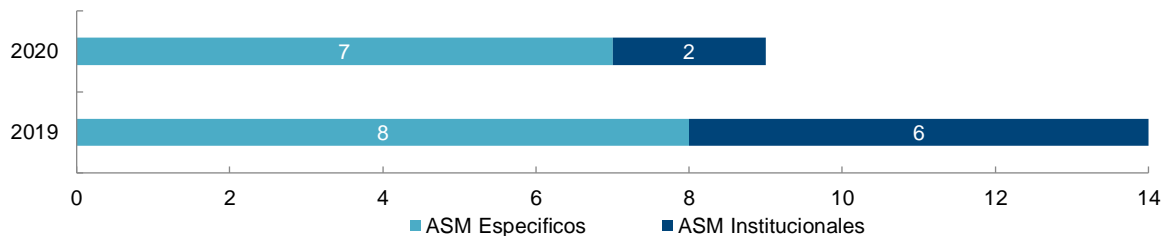
ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	25	10	15	0	0
Institucional	13	5	8	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	38	15	23	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	14	93	7	87.5
Modificar apoyos	0	0	0	0
Reorientar sustancialmente	1	7	1	12.5
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	15	100	8	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

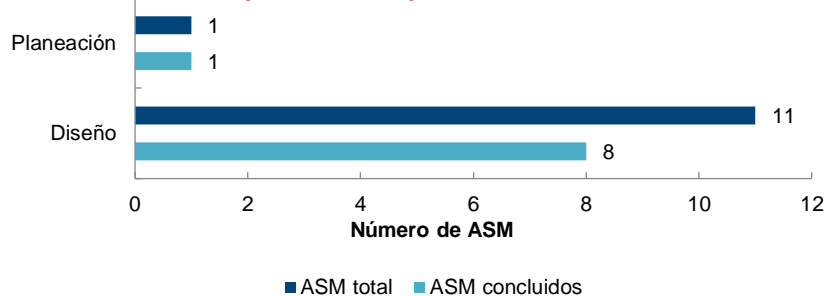
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



ASM totales y Concluidos por programa ¹	ASM	ASM con avance al 100%
E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	1	0
S177 Programa de Vivienda Social	4	3
S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	2	2
S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	3	2
U003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	2	2

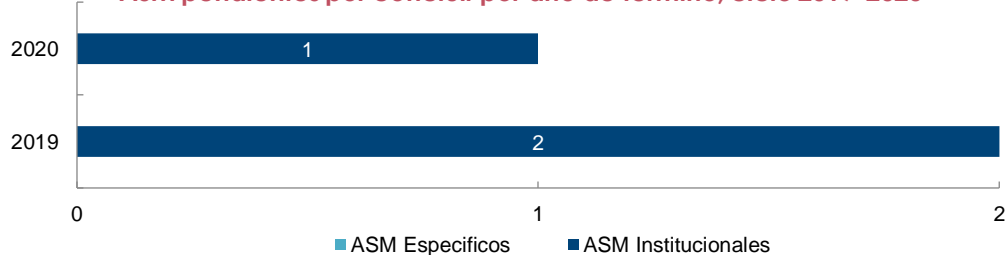
ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	2	2	0	0	0
Institucional	10	7	3	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	12	9	3	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	4	44	1	25
Modificar apoyos	0	0	0	0
Reorientar sustancialmente	5	56	3	75
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	9	100	4	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

Secretaría de Economía

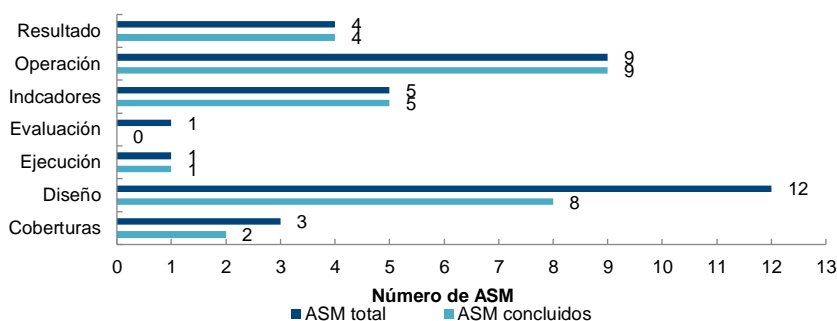


SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ASM totales y Concluidos por programa ¹	ASM	ASM con avance al 100%
B002 Generación y difusión de información para el consumidor	6	6
E005 Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	3	3
S020 Fondo Nacional Emprendedor	5	4
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	3	1
S151 Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	6	6
S220 Programa para la productividad y competitividad industrial	7	7
U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	5	2

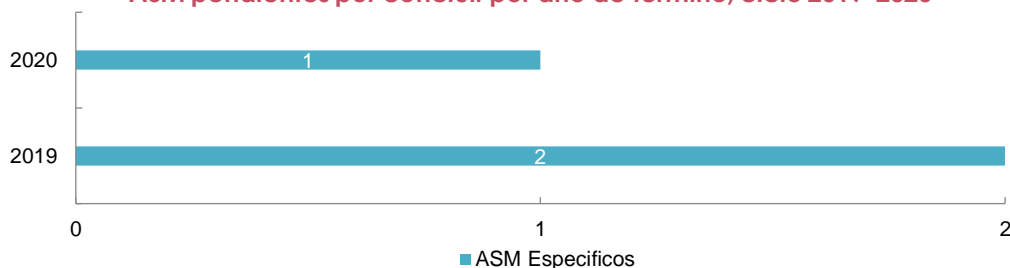
ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	33	27	3	3	0
Institucional	2	2	0	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Inter gubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	35	29	3	3	0

ASM totales y concluidos por temática, ⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	22	76	2	28.6
Modificar apoyos	2	7	1	14.3
Reorientar sustancialmente	5	17	4	57.1
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	29	100	7	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

Secretaría de Educación Pública



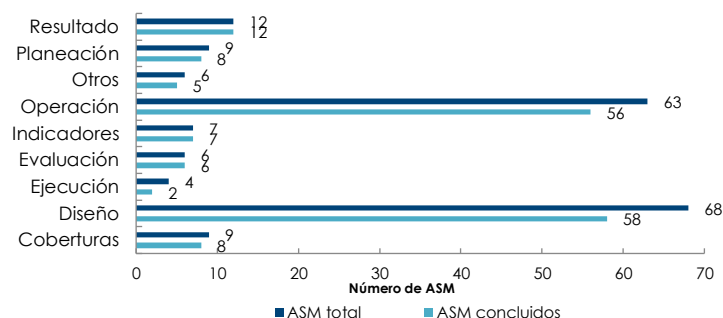
SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ASM totales y Concluidos por programa ¹		ASM	ASM con avance al 100%
B003	Producción y distribución de libros y materiales educativos	2	2
E003	Evaluaciones de la calidad de la educación	2	2
E005	Formación y certificación para el trabajo	2	2
E007	Servicios de Educación Media Superior	1	1
E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	2	2
E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado	3	3
E011	Desarrollo Cultural	1	1
E013	Producción y transmisión de materiales educativos	1	1
E016	Producción y distribución de libros y materiales culturales	1	1
E017	Atención al deporte	4	4
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	1	1
E028	Normalización y certificación en competencias laborales	2	1
E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	1	1
E039	Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones	3	2
E047	Programa de infraestructura física educativa	1	1
E064	Educación para Adultos (INEA)	2	1
E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	2	1
E067	Sistema de Información y Gestión Educativa	1	1
S221	Escuelas de Tiempo Completo	15	15
S243	Programa Nacional de Becas	16	13
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	5	5
S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	10	10
S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	12	12
S269	Programa de Cultura Física y Deporte	7	3
S270	Programa Nacional de Inglés	18	18
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	8	8
U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	6	5
U040	Carrera Docente en UPES	22	19
U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	5	5
U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	12	12

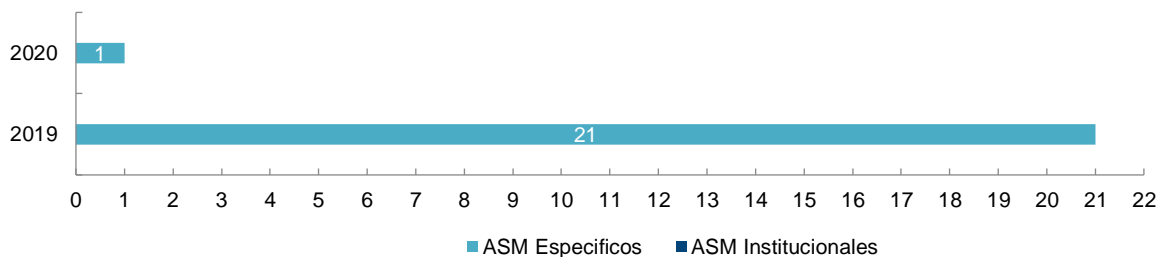
ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	164	142	22	0	0
Institucional	20	20	0	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	184	162	22	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	130	80	14	48.3
Modificar apoyos	2	1	0	0
Reorientar sustancialmente	30	19	15	51.7
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	162	100	29	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

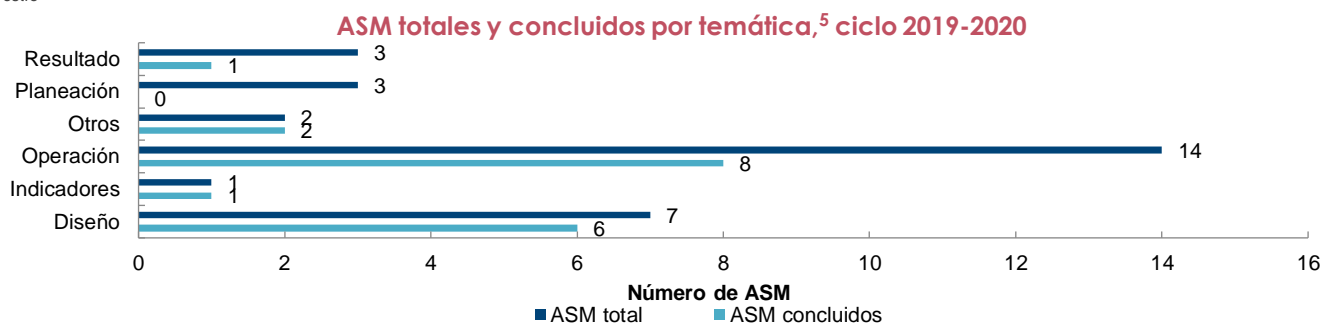
Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



ASM totales y Concluidos por programa ¹	ASM	ASM con avance al 100%
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	3	0
E009 Investigación científica y tecnológica	3	2
E014 Protección Forestal	2	2
E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	2	0
S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1	0
S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1	0
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	15	12
U020 Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	3	2

ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	26	18	8	0	0
Institucional	4	0	4	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	30	18	12	0	0



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	16	89	3	75
Modificar apoyos	2	11	1	25
Reorientar sustancialmente	0	0	0	0
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	18	100	4	100



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

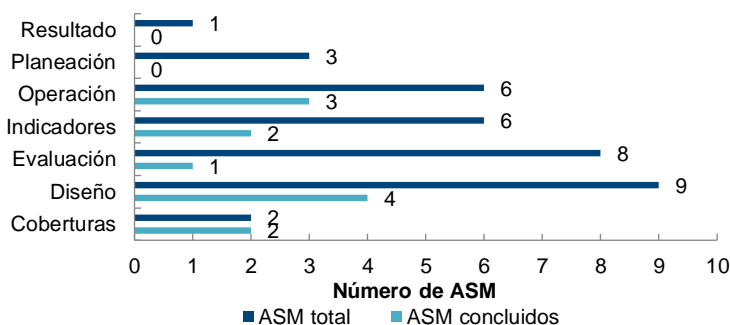
Secretaría de Salud



ASM totales y Concluidos por programa ¹		ASM	ASM con avance al 100%
E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	1	0
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	10	2
E023	Atención a la Salud	7	3
E025	Prevención y atención contra las adicciones	3	0
E036	Programa de vacunación	2	0
E040	Servicios de asistencia social integral	1	1
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	2	1
S200	Fortalecimiento a la atención médica	2	1
S202	Calidad en la Atención Médica	2	2
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	1	1
U009	Vigilancia epidemiológica	4	1

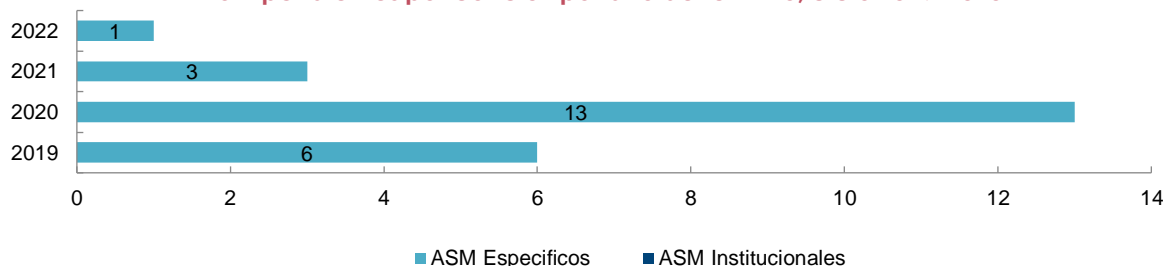
ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	35	12	23	0	0
Institucional	0	0	0	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	35	12	23	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	8	67	5	62.5
Modificar apoyos	1	8	1	12.5
Reorientar sustancialmente	3	25	2	25
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	12	100	8	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Resultados y Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ciclo 2019-2020

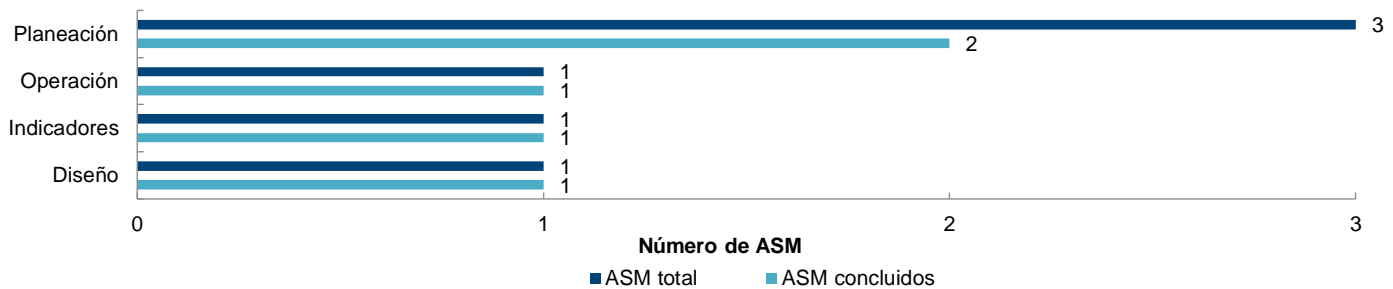
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



ASM totales y Concluidos por programa ¹	ASM	ASM con avance al 100%
1006 FAM Asistencia Social	6	5

ASM por tipo de actores involucrados, ciclo 2019-2020					
Tipo de ASM	Totales	Concluidos ²	Pendientes	Cancelados ³	Dados de baja ⁴
Específico	6	5	1	0	0
Institucional	0	0	0	0	0
Interinstitucional	0	NA	NA	NA	NA
Intergubernamental	0	NA	NA	NA	NA
Total	6	5	1	0	0

ASM totales y concluidos por temática,⁵ ciclo 2019-2020



Cambios programáticos en la política de desarrollo social, ciclo 2019-2020 ⁶				
Tipo de mejora	ASM	Porcentaje	Programas	Porcentaje
Corregir actividades o procesos	3	60	0	0
Modificar apoyos	2	40	1	100
Reorientar sustancialmente	0	0	0	0
Adicionar o reubicar	0	0	0	0
Total	5	100	1	100

ASM pendientes por concluir por año de término, ciclo 2019-2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de las dependencias y los registros del SSAS.

¹ Se presenta el número de ASM (específicos e institucionales) de los programas participantes en el ciclo 2019-2020.

² El avance de los ASM se obtuvo con corte de marzo de 2020.

³ Los ASM cancelados corresponden a programas que presentaron cambios sustantivos derivados de la nueva estructura programática o cuyas dependencias solicitaron al CONEVAL cancelar el ASM.

⁴ Los ASM dados de baja corresponden a las dependencias que no registraron actividades en el ASM, por lo que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento, o bien, indica que las dependencias han determinado eliminar la(s) actividad(es) del aspecto.

⁵ Se consideran solamente aspectos de tipo específico e institucional. Además, un ASM puede estar relacionado con más de una temática.

⁶ Se consideran las acciones y los programas de los ASM concluidos con corte de marzo de 2020.

Capítulo 6. Compromisos de mejora para el ciclo 2020-2021

Cada año, después de analizar los hallazgos y las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones, las dependencias y entidades de la APF definen ASM cuyo cumplimiento contribuye a la mejora de sus intervenciones. La información de este capítulo corresponde a los nuevos compromisos adquiridos por éstas en abril de 2020, a los cuales deberán dar seguimiento hasta concluirlos, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo y en el PAE 2020.

Para el ciclo 2020-2021, 20 programas y acciones de desarrollo social de 8 dependencias y entidades de la APF registraron 54 aspectos nuevos en el SSAS, para los cuales podrán reportar avances y dar seguimiento a su cumplimiento en septiembre del año en curso y en marzo de 2021.²⁶

De los 54 ASM nuevos, como se muestra en el Cuadro 9, se identificaron 50 aspectos específicos y 4 institucionales. Es importante mencionar que para el ciclo 2020-2021 no se identificaron aspectos interinstitucionales o intergubernamentales.

Cuadro 9. Número de programas y ASM por dependencia, ciclo 2020-2021

Dependencia o entidad	Número de programas	Aspectos Susceptibles de Mejora				Total de ASM
		Específicos	Institucionales	Inter-institucionales	Inter-gubernamentales	
Agroasemex, S.A.	1		1			1
IMSS ¹	1		2			2
INMUJERES	1	4				4
INPI	2	3				3
BIENESTAR	4	5				5
SEDATU	1	2	1			3
SEP	8	22				22
SEMARNAT	2	14				14
Total	20	50	4	0	0	54

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

¹Incluye IMSS-Bienestar.

²⁶ Se podrá dar seguimiento en los meses de marzo y septiembre de años siguientes, hasta concluir con el cumplimiento de los ASM.

La principal fuente de información para establecer los ASM del ciclo 2020-2021 fueron otros informes externos. Como se observa en el Cuadro 10, 59% (32 de 54 ASM) de los compromisos asumidos en abril de 2020 derivan de este tipo de fuente.

Cuadro 10. Número de ASM por tipo y fuente de información, ciclo 2020-2021

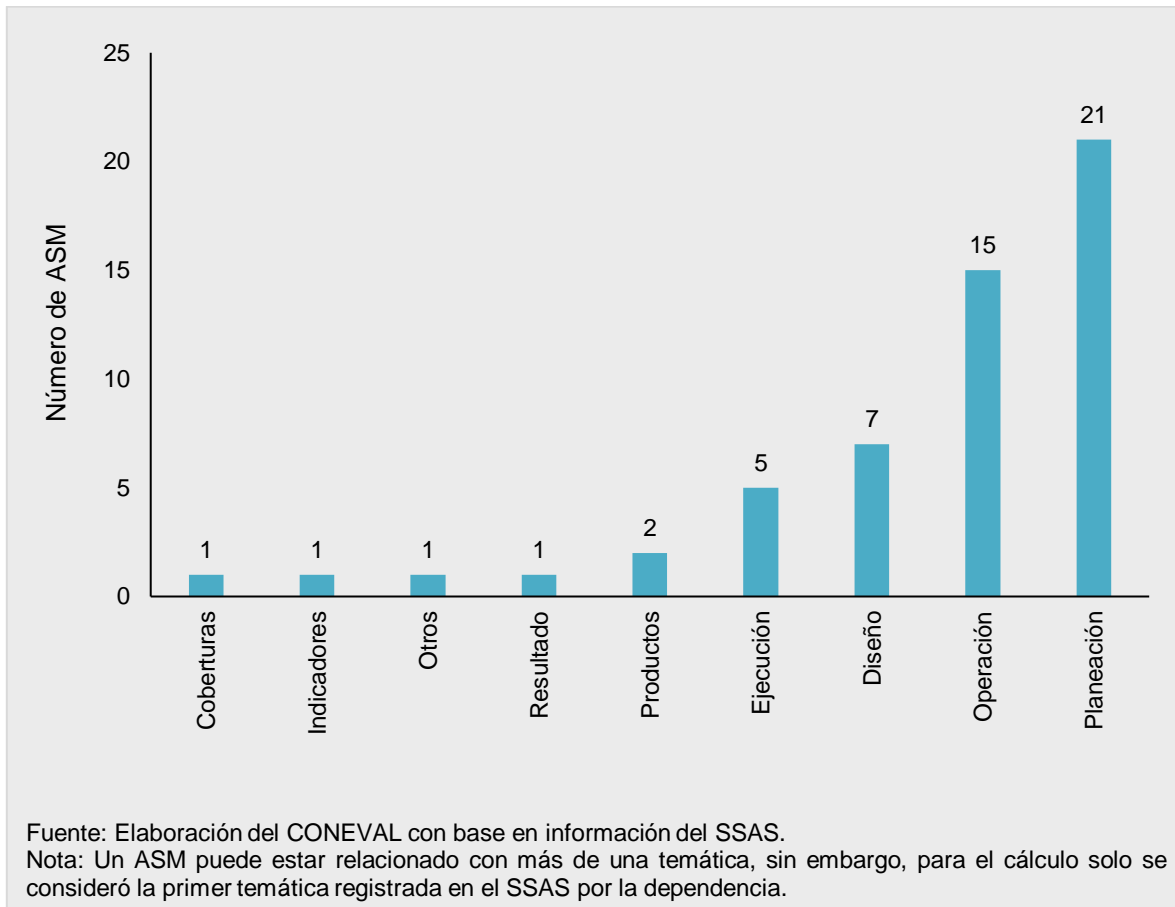
Dependencia o entidad	Aspectos Susceptibles de Mejora				Total de ASM
	Específicos	Institucionales	Inter-institucionales	Inter-gubernamentales	
Evaluación de Diseño	2	1			3
Evaluación de Procesos	1				1
Evaluación Estratégica	3				3
Evaluación Integral de Desempeño	9	2			11
Ficha de Monitoreo y Evaluación	3	1			4
Otros Informes Externos	32				32
Total	50	4	0	0	54

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Una vez identificados los ASM, las dependencias y entidades pueden clasificarlos con base en el análisis de los resultados, recomendaciones y hallazgos de las evaluaciones externas que concluyeron en ejercicios anteriores, según la temática principal a la que están dirigidos (ver Cuadro 6). Asimismo, toman en cuenta la mejora que intentan lograr con su atención y los elementos del programa a los que se dirigen.

Como resultado de la fuente de información de la que provienen los ASM, la clasificación por temática para el ciclo 2020-2021 se concentra, principalmente, en planeación y operación con 21 y 15 ASM, respectivamente, como se muestra en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Número de ASM por temática, ciclo 2020-2021



Por otra parte, en el Cuadro 11 se presentan los ASM en cuanto a la clasificación por nivel de prioridad (baja, media y alta). Del total de ASM comprometidos en abril de 2020, 3 son de prioridad baja, 36 de media y 15 de alta.

Cuadro 11. Número de ASM por nivel de prioridad, ciclo 2020-2021

Ciclo	Total de ASM	Porcentaje
Baja	3	5
Media	36	67
Alta	15	28

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Capítulo 7. ASM interinstitucionales e intergubernamentales

De acuerdo con el numeral 15 del Mecanismo, el CONEVAL se encarga de integrar los ASM interinstitucionales e intergubernamentales en materia de desarrollo social a partir de la identificación de problemáticas comunes de los programas y acciones. Estas problemáticas serán enviadas a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para su análisis y la definición de las personas responsables de su atención y las acciones necesarias para solucionarlas.

Para el ciclo 2020-2021 no se registraron en el SSAS aspectos interinstitucionales ni aspectos intergubernamentales.

Consideraciones finales

La cultura de monitoreo y evaluación ha avanzado notablemente en los últimos años. Sin embargo, aún se identifican retos y áreas de oportunidad para continuar con los esfuerzos para posicionar dichos ejercicios como elementos fundamentales en el análisis del desempeño de los programas presupuestarios y las acciones en materia de desarrollo social, y como elementos de gran valor para informar la toma de decisiones. El empleo de los resultados de las evaluaciones permitirá seguir mejorando los bienes y servicios que se otorgan a la población y, con ello, sus condiciones de vida y el cumplimiento de los derechos sociales consignados en la LGDS.

En este Informe se presentaron los avances en materia del uso de las evaluaciones a través de sus resultados y hallazgos. Esto implica la implementación y seguimiento de las recomendaciones que permiten a las entidades y dependencias de la APF llevar a cabo mejoras graduales y continuas en los programas y las acciones a su cargo. El uso de las evaluaciones fue considerado como una etapa importante desde el diseño del SED. Para ello, el Mecanismo es un instrumento fundamental que favorece el uso de los resultados de las evaluaciones por parte de las personas responsables de la formulación, instrumentación y operación de programas y acciones.

En este documento se incluyó información del ciclo 2011-2012 hasta el ciclo 2020-2021. Es importante resaltar que para los ciclos 2011-12 al 2019-2020 el porcentaje de cumplimiento de ASM es de 94.2%, mientras que se mantienen vigentes 5.7% de los ASM netos. Esto evidencia el avance en el uso de las recomendaciones y los hallazgos derivados de las evaluaciones como parte importante del proceso de mejora de las intervenciones gubernamentales. En el caso de los ASM registrados para el ciclo 2020-2021, podrán comenzar a cargar información sobre sus avances en el SSAS a partir de septiembre de 2020.

Entre los resultados principales sobre los avances en la implementación y el seguimiento de los ASM para el ciclo 2019-2020, destaca el registro de 368 ASM en abril de 2019, de los cuales 307 son específicos, 54 institucionales, 6 interinstitucionales y 1 intergubernamental, correspondientes a 82 programas y acciones de desarrollo social de 11 entidades y dependencias de la APF. De éstos, para marzo de 2020 se concluyeron 265 ASM, 227 específicos y 38 institucionales, que representa un cumplimiento 74.2%,²⁷ es decir las dependencias y entidades de la APF realizaron la totalidad de las actividades que definieron para cada uno de estos ASM.

Asimismo, en abril de 2020 las dependencias y entidades de la APF registraron en el SSAS 54 ASM correspondientes a programas y acciones de desarrollo social, a los cuales se les dará seguimiento a partir de las cargas de avances en septiembre del presente año y en marzo de 2021, con base en lo establecido en el Mecanismo. Además, para el ciclo 2020-2021 no se identificaron ASM interinstitucionales o intergubernamentales. Cabe señalar que, como parte del proceso del uso de las evaluaciones, el CONEVAL brindará apoyo y acompañamiento a las dependencias y entidades que así lo soliciten para contribuir al cumplimiento de sus ASM comprometidos y, por lo tanto, a la mejora de los programas y acciones de desarrollo social.

La información contenida en este Informe sobre el uso de los resultados y hallazgos de las evaluaciones, así como del análisis del cumplimiento de los ASM del ciclo 2019-2020, sugiere que se debe seguir trabajando para que las funcionarias y los funcionarios públicos responsables de la operación de programas y acciones de desarrollo social consideren la evaluación como un ejercicio fundamental, que aporta elementos sobre las adecuaciones que se deberían llevar a cabo para cumplir con los objetivos para los que las intervenciones fueron creadas. Esto

²⁷ Para obtener el porcentaje de cumplimiento, se considera el número de ASM concluidos entre el total de ASM netos sin considerar los ASM interinstitucionales e intergubernamentales que no reportan avances en el SSAS.

implica el fortalecimiento del proceso de apropiación de los resultados para la mejora sistemática de los programas y las acciones.

El diseño e implementación de los programas sociales se ha fortalecido con el uso de evidencia, y ésta se ha convertido en una herramienta indispensable para la administración pública. En este sentido, con el fin de que se tomen mejores decisiones, es prioritario continuar con este proceso en el que, a partir de la evidencia proveniente de los informes y evaluaciones, las y los responsables en la retroalimentación del diseño y mejora de la operación de las intervenciones de los gobiernos retoman recomendaciones específicas y los establecen como acciones concretas a desarrollar.

Referencias bibliográficas

Alkin, M. y King, J. (2016). The historical development of evaluation use. *American Journal of Evaluation*, vol. 37, pp. 568-579.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2020). Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2020.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP). Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf

Ley General de Desarrollo Social. México (2004). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal. México. (2007). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf

Pérez Yarahuán, G. (2015). La influencia de la evaluación externa en los programas gubernamentales para la educación básica, 2002-2012. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(66), 685-710.

Anexo 1. ASM cancelados y datos de baja del SSAS

Cuadro A1. Número de ASM cancelados por dependencia y ciclo

Dependencia	Ciclos																Total
	2011 -2012		2012 -2013		2013-2014		2014 -2015		2015 -2016		2016 -2017		2018-2019		2019-2020		
	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	
Agroasemex S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
CONAVI	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
INPI	2	0	11	0	22	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
CONACYT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	5
SADER	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
SCT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
SEDATU	0	0	0	0	1	0	0	0	3	1	0	0	1	2	0	0	8
BIENESTAR	0	0	0	4	2	3	2	3	2	4	0	0	0	0	0	0	20
ECONOMÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	5
SEP	2	0	1	2	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
SEMARNAT	0	0	2	0	1	1	2	0	4	3	0	0	0	0	0	0	13
SALUD	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
STPS	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7
Total	4	1	14	6	74	14	7	4	16	12	2	0	1	2	4	0	161

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Cuadro A2. Número de ASM específicos e institucionales dados de baja por dependencia y ciclo

Dependencia	Ciclos										Total
	2011-2012		2012 -2013		2013-2014		2015 -2016		2016 -2017		
	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Específico	Institucional	
Agroasemex S.A.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
IMSS	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	4
BIENESTAR	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	4
ECONOMÍA	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
SEP	3	0	59	2	1	0	0	0	0	8	73
SEMARNAT	55	0	2	0	0	4	0	1	0	0	62
Total	60	0	64	5	3	4	0	1	1	9	147

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en información del SSAS.

Anexo 2. Instrumentos de trabajo de los ASM registrados en el SSAS en abril de 2020

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Instrumentos_de_Trabajo_ASM_2019-2020/Anexo_2_ASM_2019-2020.zip